

**1<sup>ER.</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
2025 • 2027



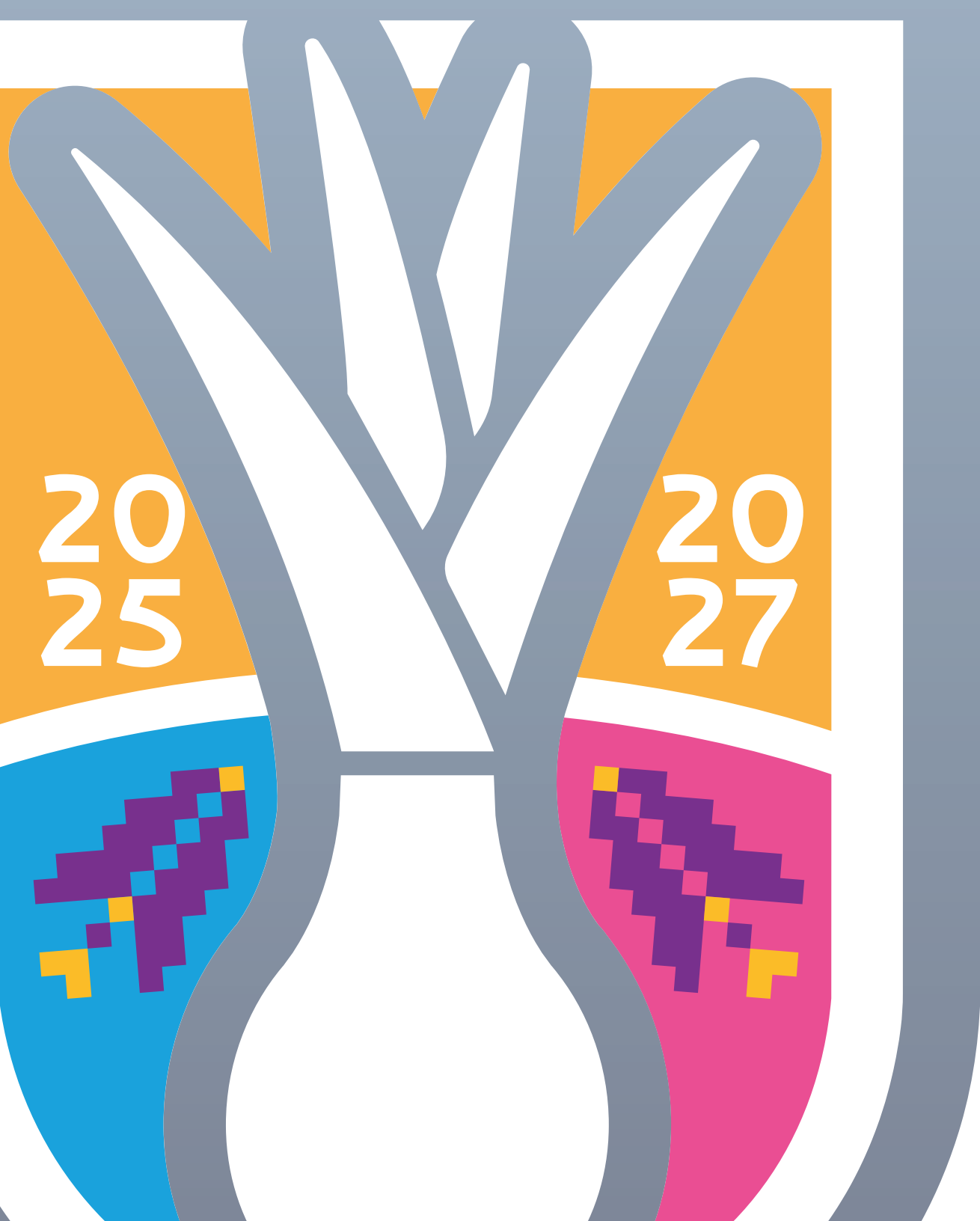
**JOAQUÍN RUIZ ESQUIVEL**











20  
25

20  
27





AYUNTAMIENTO DE  
**XONACATLÁN**  
2025 • 2027

A sus habitantes, hace saber:

Que el **Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México**, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

**1<sup>ER.</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**

---

2025 • 2027



**1<sup>ER.</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
2025 • 2027

## **INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2025 - 2027**

**JOAQUÍN RUIZ ESQUIVEL**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN

**JOSUÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

PRIMER REGIDOR

**YOVANI VARELA GARCÍA**

TERCER REGIDOR

**BRANDON RODRÍGUEZ PALENCIA**

QUINTO REGIDOR

**JUAN CARLOS MONTIEL LEÓN**

SÉPTIMO REGIDOR

**HILARIA GUTIÉRREZ TORIS**

SÍNDICO MUNICIPAL

**ABIGAIL MARGARITA MATÍAS ORTEGA**

SEGUNDA REGIDORA

**MARÍA DEL CARMEN VIDAURRI SÁNCHEZ**

CUARTA REGIDORA

**OSVALDO MATÍAS MENDOZA**

SEXTO REGIDOR

**XICOTÉNCATL CARDOSO BRITO**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**1<sup>ER.</sup> AÑO CONSTRUYENDO  
EL FUTURO**  
INFORME DE GOBIERNO

## » C O N T E N I D O «

### 1 - INTRODUCCIÓN

### 2 - ICLEI

## 3 - EJE 1

### CERO CORRUPCIÓN, UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

"Estado de derecho y austeridad."

8 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CONDUCCIÓN DE LAS  
POLÍTICAS DE GOBIERNO

10 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FORTALECIMIENTO  
DE LOS INGRESOS

20 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: REGLAMENTACIÓN  
MUNICIPAL

21 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: TRANSPARENCIA

22 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: COMUNICACIÓN  
PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

24 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

25 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: TRANSFERENCIAS

26 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVISIONES PARA EL  
PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

28 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

## 32 - EJE 2

### BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA.

"Preservación y promoción ecológica."

36 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EFICIENCIA  
ENERGÉTICA

38 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DESARROLLO  
FORESTAL Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE  
PARA EL BIENESTAR

- 39 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
- 40 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
- 41 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** DRENAJE Y ALCANTARILLADO

## 42 - EJE 3

### EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

"Inclusión para el bienestar y la prosperidad."

- 46 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO
- 47 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** EMPLEO
- 48 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE
- 49 - **PROGRAMA:** PROMOCIÓN ARTESANAL
- 50 - **PROGRAMA:** MODERNIZACIÓN LOS SERVICIOS COMUNALES
- 51 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE
- 52 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE
- 53 - **PROGRAMA:** DESARROLLO AGRÍCOLA

## 54 - EJE 4

### BIENESTAR SOCIAL.

"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad."

- 56 - **PROGRAMA:** ATENCIÓN MÉDICA
- 57 - **PROGRAMA:** PREVENCIÓN MÉDICA
- 57 - **PROGRAMA:** PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
- 58 - **PROGRAMA:** ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR
- 59 - **PROGRAMA:** DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- 60 - **PROGRAMA:** EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
- 60 - **PROGRAMA:** VIVIENDA PARA EL BIENESTAR
- 61 - **PROGRAMA:** CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- 62 - **PROGRAMA:** CULTURA Y ARTE
- 63 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** PUEBLOS INDÍGENAS
- 64 - **PROGRAMA:** OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES
- 64 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE
- 65 - **PROGRAMA:** APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- 66 - **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



» **CONTENIDO** «

**68 - EJE TRANSVERSAL 1**  
**IGUALDAD DE GÉNERO.**

**72 - PROGRAMA:** IGUALDAD DE TRATO PARA LA MUJER Y  
EL HOMBRE



## **74 - EJE TRANSVERSAL 2**

**CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.**

**78 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** SEGURIDAD PÚBLICA

**82 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** DERECHOS HUMANOS

**83 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

## **84 - EJE TRANSVERSAL 3**

**CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

**88 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



# ➤ PRESENTACIÓN ◀

Para el Gobierno de Xonacatlán, la rendición de cuentas es una actividad adoptada como principio institucional. La oportunidad de servir y ser, desde el gobierno, un impulsor del cambio y la innovación, implica la responsabilidad y el compromiso de actuar bajo los principios de legalidad, honradez y eficiencia.

Rendir el Primer Informe de Resultados expone los avances y logros derivados de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, documento rector de nuestras políticas públicas, obras y acciones como Gobierno; así como las aportaciones realizadas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este primer año hemos enfrentado con firmeza situaciones complejas; desafíos que han puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta y solución, y que, gracias a la voluntad y participación de los distintos sectores de la sociedad, así como al compromiso de las y los servidores públicos de este Gobierno Municipal, hemos logrado superar con determinación y contundencia.

Nos comprometimos a ser un gobierno abierto y eficiente, que tomara decisiones responsables, austero y transparente. Como resultado de ello, podemos afirmar que hemos mantenido un rumbo firme, avanzando hacia el cumplimiento de nuestros objetivos.

De esta manera, y en cumplimiento de la obligación legal conferida por el Artículo 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por los Artículos 17 y 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además de mi compromiso moral, me es grato informar a la sociedad xonacatlense, a través del Primer Informe de Gobierno, el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2025–2027 a mi cargo.

Al cumplir el primer año de gestión municipal, refrendo mi compromiso y dedicación para continuar trabajando con responsabilidad y entrega, con el propósito de lograr el bienestar de las y los xonacatlenses en un entorno de paz, y para hacer de nuestro municipio un lugar seguro y próspero.

**JOAQUÍN RUIZ ESQUIVEL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN**

2025-2027



## INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de gobernar de forma diferente y, con ello, nos ha comprometido a encabezar un esfuerzo sin precedentes en el ánimo de innovar, de transparentar, de gestionar con acierto y de responder con acciones contundentes a las demandas ciudadanas.

Lo alcanzado en este año de trabajo fue resultado de la colaboración en equipo, con principal atención a los compromisos de campaña, así como las necesidades y peticiones de los diversos sectores de la población, con el fin de lograr un gobierno más eficiente que permitiera generar ahorros sin descuidar la prestación de sus servicios.

En este sentido, este Primer Informe de Gobierno se estructuró conforme a los Cuatro Ejes de Cambio y Tres Ejes Transversales señalados en el Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Xonacatlán 2025-2027. Así mismo, se da cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Una de las principales acciones realizadas en los primeros tres meses del año, fue la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con el objetivo de articular toda la estrategia de gobierno; por tal motivo, sus objetivos, estrategias y líneas de acción establecieron la directriz para la atención de las demandas ciudadanas.

En este propósito central, el de servir y de sumar para hacer las cosas diferentes en favor de la gente, se implementaron acciones para generar condiciones de bienestar social a partir de la reducción de carencias; mediante políticas públicas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida en el municipio. De igual modo, el Gobierno de Xonacatlán estableció líneas de acción orientadas fundamentalmente a reactivar su crecimiento económico, incrementar las fuentes de trabajo y afianzar la competitividad.

Por otra parte, con el fin de garantizar el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente del municipio, trabajamos de manera conjunta, los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo las medidas de prevención y gestión para la preservación y mejoramiento de la imagen urbana de las localidades del municipio.

En este periodo de gobierno retomamos el diseño de políticas públicas para fortalecer el orden y la paz social e incrementar la capacidad de respuesta ante emergencias; por ello, se establecieron estrategias y líneas de acción para su implementación como prevención de actos delictivos y conductas antisociales.

Aunado a lo anterior, la igualdad de género es esencial para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible. Por tal motivo, en este primer año de funciones, se sumaron acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia de género con la intervención oportuna de profesionales en la materia.

Gobernar Xonacatlán, ha representado la oportunidad, la responsabilidad y el compromiso de liderar, con trabajo honesto y transparente, para promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y sus comunidades. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso para trabajar juntos, promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, mejorando la gestión interna de la administración pública, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Se obtuvo el Premio ICLEI con el primer lugar en la categoría “Gobierno Local con Soluciones Basadas en la Biodiversidad”, presentando el proyecto “Manejo ambiental para la restauración del ecosistema del Barrio San Pedro, localidad de San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, con énfasis en la protección de los manantiales, y la conservación de 29 especies amenazadas o sujetas a protección especial.”

IX Edición

# PREMIO ICLEI

Al Gobierno Local Sustentable, México.

# 2025





EJE  
**01**

**CERO CORRUPCIÓN, UN GOBIERNO  
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.**

"Estado de derecho y austeridad."





Para esta administración pública municipal, gobernar ha representado la oportunidad, responsabilidad y compromiso de presidir con la confianza adquirida por el trabajo honesto y transparente. Por ello, el Gobierno de Xonacatlán reafirma su compromiso para trabajar juntos, promoviendo la participación de la sociedad en las tareas gubernamentales, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta. Por tal motivo, el Gobierno de Xonacatlán implementó acciones para trabajar de manera honesta, transparente y con una clara vocación de servicio, en el conocimiento pleno y cercano de la problemática social. Y de esta forma, dar atención a este eje.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar el uso óptimo y racional de los recursos a fin de otorgar respuestas ante las demandas sociales, bajo el enfoque de la nueva gestión pública municipal y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):







## PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Objetivo: Apoyar a toda la población en los diferentes sectores, para un mejor desarrollo municipal.

Bajo el escenario político y social en donde la participación ciudadana es vital, el Gobierno de Xonacatlán ha enfocado sus esfuerzos para abrir espacios de encuentro con todos los actores de los distintos sectores de la sociedad, privilegiando el diálogo, la concertación política, la búsqueda de coincidencias y la construcción de acuerdos como ejes fundamentales para dar soluciones y garantizar la gobernabilidad democrática. En este contexto, y con el fin de fortalecer el tejido social, se brindó atención gubernamental bajo los siguientes mecanismos de participación y atención ciudadana:

- 5 Cabildos Abiertos en las comunidades: San Miguel Mimiapan, Santa María Zolotepec, San Antonio, Emiliano Zapata y Santiago Tejocotillos.
- Más de 470 audiencias públicas, para impulsar una gobernanza participativa y atender la demanda ciudadana.
- Se recibieron 328 peticiones ciudadanas para la atención de los servicios públicos básicos.

Del mismo modo, se establecieron criterios de sanidad para realizar actos cívicos gubernamentales, los cuales fueron:

- CLV Aniversario de la Erección Municipal de Xonacatlán.
- CVII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- LXXXV Aniversario de la Bandera Nacional.
- CCXV Aniversario del Grito de Independencia; y
- CXV Aniversario de la Revolución Mexicana.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Apoyar a toda la población en los diferentes sectores, para un mejor desarrollo municipal

### Administración Financiera Responsable

Una gestión eficiente, transparente y honesta de los recursos públicos se traduce en mejores servicios, infraestructura urbana digna, espacios públicos funcionales, mayor seguridad y, en esencia, en la reconstrucción del tejido social. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal de Xonacatlán impulsó mecanismos para fortalecer la recaudación de ingresos propios, al tiempo que promovió un ejercicio del gasto público austero y responsable, orientado al saneamiento de la deuda heredada. Gracias a estas acciones, hoy podemos afirmar que Xonacatlán avanza con paso firme hacia la consolidación de unas finanzas públicas sanas.

### Recaudación del Impuesto Predial

El eje central de los ingresos propios lo constituye el **Impuesto Predial**, cuya recaudación refleja la confianza ciudadana en esta administración. **Al mes de octubre de 2025 se logró captar la cantidad de 8 millones 900 mil pesos 00/100 M.N.**, y se estima que, en los últimos dos meses del año, se sumen **0.80 millones de pesos adicionales**, consolidando así un cierre fiscal positivo.





### Atención y Estímulos a Contribuyentes

Estas estrategias permitieron **fortalecer la atención a las y los contribuyentes**, superando los resultados del ejercicio anterior con un incremento en la recaudación de **4.66 millones de p esos**.

El ayuntamiento aprobó los **estímulos fiscales** para facilitar la regularización de adeudos relacionados con el Impuesto Predial, el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio, de hasta un **100% de descuento en accesorios legales**, priorizando la protección del ingreso familiar y promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal solidaria y ambientalmente consciente.

Con el firme compromiso de proteger a los sectores más vulnerables de la población, el Ayuntamiento de Xonacatlán aprobó un **descuento directo del 34% en el Impuesto Predial**, beneficiando a pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas y viudos, madres solteras sin ingresos fijos, así como a todas aquellas personas físicas cuya percepción diaria no excede tres salarios mínimos vigentes. Así como los Derechos de Agua. Estas medidas se diseñaron con un enfoque de beneficio social, incentivando la participación ciudadana y promoviendo acciones de sostenibilidad ambiental:

“lo que evidencia un compromiso firme con la disciplina financiera.”

“reflejando una ruta clara hacia la estabilidad económica municipal.”

“confirmando el rumbo responsable de esta administración en materia fiscal.”





Esta medida representa un acto de justicia fiscal y sensibilidad social, orientado a aliviar la carga económica de quienes enfrentan condiciones de mayor fragilidad, fortaleciendo al mismo tiempo la cultura contributiva y el vínculo solidario entre ciudadanía y gobierno.

En paralelo, y en apego al marco establecido por el **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**, que regula la distribución de recursos entre entidades federativas y municipios, el Ayuntamiento ha operado —como en ejercicios anteriores— el **Convenio de Colaboración en Materia Administrativa** con el Gobierno del Estado de México, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales. Esta colaboración ha permitido mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la recaudación local y garantizar mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos.



La sinergia generada entre el fortalecimiento de la recaudación local, la aplicación de estímulos fiscales responsables y la mejora continua en la administración de los recursos públicos, permitió al Municipio de Xonacatlán **incrementar la asignación de participaciones Federales en comparación con el ejercicio 2024**, en un 7%, mismas que al cierre del mes de octubre 2025 ascendieron a **97 millones ,977 mil pesos**.



# RECURSOS PROPIOS

Este resultado refleja no sólo una gestión eficiente, sino también el compromiso institucional con la transparencia, la disciplina financiera y el bienestar colectivo. Gracias a estos esfuerzos de manera coordinada con las diferentes áreas administrativas del municipio, se logró **incrementar los ingresos propios del Municipio**, lo que ha permitido **impulsar obras y acciones que transforman el entorno**, elevan la calidad de vida de la población y consolidan a Xonacatlán como un municipio que **reconstruye con visión y avanza con firmeza**.



 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> 				
COMPARATIVO DE INGRESOS RECAUDADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES				
CONCEPTO	2022	2023	2024	A OCTUBRE 2025
IMPUESTO PREDIAL	8,214,013.64	9,006,026.78	12,161,147.39	10,722,380.85
IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	2,748,594.00	3,171,731.00	3,154,450.00	2,511,426.00
APORTACIONES DE MEJORAS	2,913,138.00	662,211.00	0.00	0.00
USO DE VIAS PUBLICAS PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	2,823,610.00	4,619,150.00	5,156,048.00	6,716,918.46
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	912,168.01	1,301,192.05	1,295,712.01	980,863.91
CONEXIÓN A SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	122,203.00	67,062.00	51,389.00	268,345.00
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS AL AGUA	117,043.92	24,338.00	246,502.00	2,479,783.00
REGISTRO CIVIL	1,064,825.00	1,241,484.00	1,108,462.00	1,215,099.00
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	627,941.00	4,106,575.96	2,978,703.95	728,380.00
2% RETENCION DE OBRA POR VIG. Y SUPERVISION	0.00	391,262.75	1,182,211.33	23,869.50
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	322,548.00	333,881.00	316,402.00	423,468.00
SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES	279,237.00	184,446.00	147,286.00	498,129.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO	284,465.00	366,946.00	384,303.00	323,146.00
SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	11,950.00	6,137.00	6,716.00	0.00
IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	42,654.00	18,808.00	19,644.00	30,602.00
OTROS PRODUCTOS MUNICIPALES	648,606.00	524,592.84	572,854.00	1,746,067.52
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	741,679.00	337,848.00	161,548.00	726,138.00
SUBTOTAL	21,874,675.57	26,363,692.38	28,943,378.68	29,394,616.24
SUBSIDIOS	2,450,546.49	2,417,203.02	5,228,863.01	1,822,769.85
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>\$ 19,424,129.08</b>	<b>\$ 23,946,489.36</b>	<b>\$ 23,714,515.67</b>	<b>\$ 27,571,846.39</b>

Nota: Cabe señalar que las cifras presentadas de los ejercicios fiscales 2022 a 2024 son a diciembre y al mes de octubre de 2025, las cuales denotan un incremento.



Las acciones emprendidas por esta administración no se han limitado únicamente a la adquisición de materiales y suministros, también han incluido la dotación de mobiliario para las personas servidoras públicas, así como la ejecución de obras y acciones en beneficio directo de la ciudadanía.

Estas inversiones reflejan un manejo responsable y transparente de las finanzas municipales, destinando recursos propios a la adquisición de activos, mobiliario y equipo, además de la realización de obra pública.

Lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro, que presenta una inversión total de \$11,000,822.00 (once millones ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.), aplicada en beneficio del desarrollo institucional y comunitario.

<b>INVERSION E INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>MONTO</b>
Obra pública, impermeabilización de azoteas de centros de salud.	122,311.79
Obra pública, construcción de embarcadero en parque público del Barrio de San Pedro, En San Miguel Mimiapan.	360,000.00
Obra pública, Construcción del Muro de Contención anexo al auditorio de Santa Maria Zolotepec.	850,000.00
Obra pública, Remodelación de la Fachada interior e instalación de cubierta en el Palacio municipal.	3,500,000.00
Mantenimiento y reparación de vialidades.	405,340.13
Mobiliario y equipo de Administración	497,598.12
Bienes informáticos	376,547.68
2 camionetas recolectoras de residuos sólidos para recolección de residuos solidos.	1,136,800.00
1 Retroexcavadora	1,170,000.00
1 Martillo Hidráulico	185,600.00
1 Rodillo doble tambor	695,000.00
12 Carritos de Basura	111,684.75
Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	31,124.40
Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	270,143.44
Rehabilitación de casa de Cultura	800,000.00
Paradero en el Llanito, en Santiago Tejocotillos	110,000.00
Rehabilitación de camellón, carretera Toluca Naucalpan tramo Francisco Sarabia a calle el Pilar	1,200,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,822,150.31</b>



En este periodo, el municipio de **Xonacatlán** recibió los siguientes montos, destinados a fortalecer áreas como seguridad, infraestructura social, educación y operación administrativa:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Asignado
Participaciones Federales (Ramo 28)	\$ 117,079,986.69
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$ 10,931,178.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	\$ 26,261,710.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 54,183,633.17

Además de los ingresos que el municipio genera directamente, una parte importante del presupuesto que permite brindar servicios públicos proviene de **recursos federales**, como las **Participaciones y Aportaciones Federales**. Estos fondos se asignan por medio de la Gaceta de Gobierno y deben utilizarse siguiendo reglas de operación, asegurando que se apliquen de manera responsable y transparente en beneficio de la comunidad.



A continuación, se presentan los cuadros que detallan las acciones y obras relevantes realizadas con recursos provenientes del Ramo 28 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

<b>FORTAMUN 2025</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES</b>
2 Camiones recolector compactador de basura	5,921,600.00
1 Camioneta Nissan Frontier patrulla	811,224.00
3 Nissan Versa patrullas	1,457,022.00
1 Camión de bomberos	1,160,000.00
1 Terreno en Santa María Zolotepec	450,000.00
1 Camioneta Toyota 2025 para Protección Civil	557,100.00
Postes con cámaras de videovigilancia integral de Seguridad Pública	1,204,082.05
Traslado y disposición de residuos sólidos 6,845 toneladas a octubre	4,785,645.16
<b>Total</b>	<b>\$ 16,346,673.21</b>





<b>RECURSOS FEDERA LES RAMO 28</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES</b>
3 Automóvil Nissan v-Drive	866,592.00
3 Camioneta Nissan Frontier	1,436,832.00
Reparación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica	164,424.20
Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	182,510.34
<b>TOTAL</b>	<b>2,650,358.54</b>

Estas intervenciones reflejan el compromiso de la administración pública municipal con el desarrollo local, la mejora de infraestructura y el fortalecimiento de los servicios públicos, en beneficio directo de la ciudadanía.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza; de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

La correcta aplicación de la ley representa una excelente oportunidad de legitimar a un gobierno, además de dar mayor certeza a sus actos y conducirlo dentro de un marco de legalidad. La ley regula y norma la vida en sociedad, apoyándose en el respeto de derechos y cumplimiento de obligaciones de todos sus actores sociales.

Por tal motivo, en este primer año de trabajo se publicaron las siguientes disposiciones municipales de observancia general y marco jurídico:

- 1 Bando Municipal de Xonacatlán 2025
- Elaborar y administrar el registro municipal de trámites y servicios y el catálogo de regulaciones
- Elaboración y actualización de elementos normativos tales como reglamentos internos, manuales de organización y manuales de procedimientos de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento
- Implementación de una ventanilla única para otorgar licencias de funcionamiento de bajo impacto

De igual forma, durante este primer ejercicio de trabajo, el Gobierno de Xonacatlán se reunió para tomar decisiones de manera consensuada en 71 sesiones de Cabildo, de las cuales 46 fueron de carácter ordinario, 23 extraordinarias, además de uno de carácter solemne; y un cabildo juvenil.



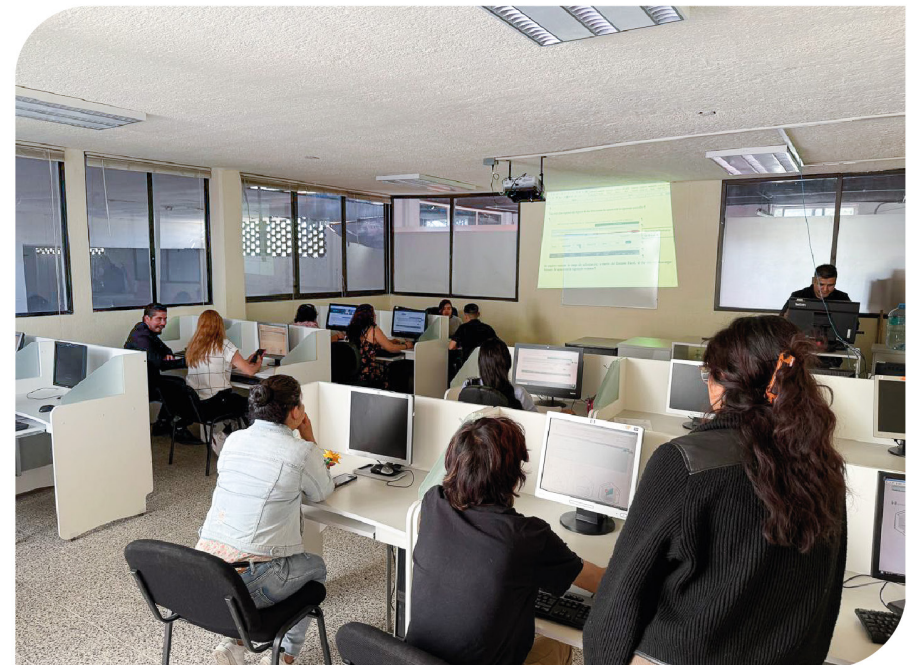
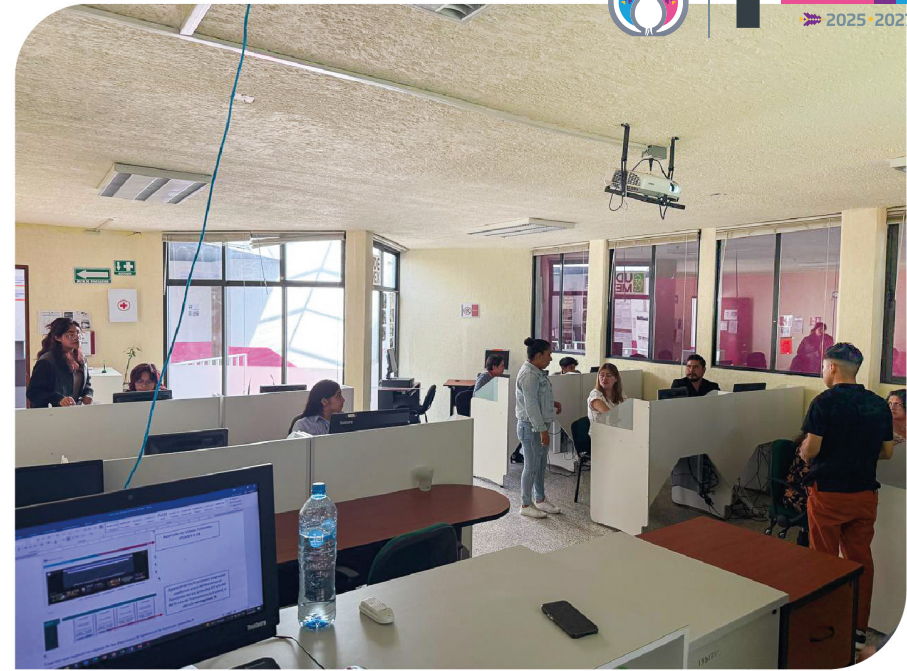
## PROGRAMA PRESUPUESTARIO TRANSPARENCIA

**Objetivo:** Verificar que todos los servidores públicos de la administración municipal conozcan la normatividad que rige su marco de actuación y la apliquen con estricto apego, en beneficio de la población del municipio.

Los Sujetos Obligados deben actualizar permanentemente la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas. En este sentido, el INFOEM llevó a cabo la verificación virtual oficiosa al IPOMEX, mediante la selección de una muestra aleatoria simple de las fracciones que integran dicha plataforma. **Desde el año 2017 que iniciaron estas verificaciones virtuales oficiosas, ninguna administración predecesora obtuvo una calificación completa, y es por primera vez durante esta administración que se obtuvo el 100% de grado de cumplimiento.** Esto no habría podido lograrse sin la constante capacitación de las personas servidoras que intervienen en este proceso y atendiendo cabalmente a las disposiciones jurídicas aplicables en tiempo y forma, así como mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Al existir un nuevo marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, es necesario capacitar a los servidores públicos para que cumplan con las nuevas obligaciones y realicen un tratamiento lícito de la información que reciban de los ciudadanos.

Con la transparencia y rendición de cuentas generamos confianza en la ciudadanía hacia el sistema gubernamental, ya que, al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso de comunicación y cooperación. Es así que, en esta nueva cultura organizacional, a través de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información de Xonacatlán, **se atendieron 213 solicitudes de información pública.**





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo: Obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

La comunicación pública determina la calidad de las relaciones sociales al establecer las formas de acceso a la información y ésta, a su vez, agiliza los trámites gubernamentales y propicia a los Xonacatlenses los recursos necesarios para que conozcan y se informen acerca de todas las acciones realizadas por el Gobierno Municipal de Xonacatlán.

En ese sentido, para dar cumplimiento a nuestro objetivo de informar, hemos emitido 120 videos y reels, mismos que se publicaron en nuestra página web. Así mismo, a través de la elaboración de 227 diseños y campañas gráficas, se brindó una constante y efectiva comunicación referente a las acciones gubernamentales.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Objetivo: Verificar que todos los servidores públicos de la administración municipal conozcan la normatividad que rige su marco de actuación y la apliquen con estricto apego, en beneficio de la población del municipio

Con la finalidad de emprender las acciones necesarias encaminadas a la vigilancia, denuncia y disminución de actos de corrupción por parte de los servidores públicos, a través del Sistema Municipal Anticorrupción se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia**

Estos comités han sido fundamentales para supervisar la correcta aplicación de recursos públicos en obras de infraestructura y programas sociales, promoviendo una cultura de corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno.

**La conformación de 31 COCICOVIS con 93 ciudadanos capacitados para realizar contraloría social, vigilando la ejecución de los recursos.**

**Más de 400 asistentes participaron activamente en las asambleas de conformación, reflejando el interés comunitario por incidir en el seguimiento de obras públicas.**

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una gestión pública ética, participativa y transparente, en la que la ciudadanía no sólo es beneficiaria, sino también actora clave en la vigilancia del quehacer gubernamental.

### Vigilancia de procedimientos de contrataciones públicas

Se supervisaron obras ejecutadas mediante contratación pública.

**Participación en 20 actos de apertura de propuestas correspondientes a invitaciones restringidas para la ejecución de obra pública.**

**Se emitieron 50 boletines de empresas objetadas, como medida preventiva y de control.**

**Se realizaron 10 supervisiones físicas de obra pública.**

- **Sistema Municipal Anticorrupción**

Para contribuir al funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, el Órgano Interno de Control ha fortalecido su vinculación interinstitucional mediante la participación en espacios de coordinación y control. Se recibió invitación para integrarse al Comité de Dictamen de Giro, en calidad de instancia del Sistema Municipal Anticorrupción, lo que permitió acompañar procesos de revisión con enfoque preventivo.

**Firma de Convenio de colaboración con SESAEMM**

**Colaboración en tres reuniones distritales correspondientes al Sistema Distrital Anticorrupción y Sistema Estatal Anticorrupción.**

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO TRANSFERENCIAS

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos; además, engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

La operatividad de las extensiones institucionales no podía ser desatendida, al tratarse de espacios fundamentales para la atención directa a la ciudadanía. En este sentido, el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)** se consolida como un **pilar estratégico en la construcción de un futuro más justo, equitativo y solidario**, al brindar servicios esenciales que fortalecen el tejido social y promueven el bienestar de los sectores más vulnerables.

En un marco de respeto, calidad, calidez, servicio y compromiso, se transfirió al SMDIF al mes de noviembre del presente ejercicio un monto de **\$11 millones 785 mil pesos 00/100 M.N.**, destinado a fortalecer sus programas, ampliar su cobertura y garantizar una atención digna a quienes más lo necesitan.

Se han canalizado recursos para atender solicitudes ciudadanas mediante apoyos específicos, incluyendo estímulos a deportistas, entrega de insumos comunitarios y ayudas sociales, conforme a criterios de necesidad, marginación y contingencia, por una cantidad de \$1 millón 590 mil pesos 00/100 M.N.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Objetivo: Promover acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

El inicio de la Administración Pública Municipal 2025–2027 representó un **reto de gran relevancia** para Xonacatlán, marcado por condiciones complejas heredadas y exigencias ciudadanas crecientes. Desde el primer día, la prioridad fue clara:

### Panorama financiero y acciones de regularización

La Administración entrante recibió un panorama complejo y desafiante, con múltiples tareas pendientes en diversas áreas, particularmente en el ámbito económico. Durante el proceso de revisión, se identificaron **adeudos significativos no contemplados en el acta de entrega-recepción**, correspondientes a diversas instancias, entre ellas:

- Secretaría de Finanzas del Estado de México
- Servicios Ambientales
- Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Adicionalmente, se detectaron **recursos retenidos en cuentas bancarias**, lo cual limitó la disponibilidad operativa y afectó el cumplimiento inmediato de compromisos institucionales **fiscales**, priorizando el pago de adeudos rezagados y gestionando convenios con diversas dependencias, con el objetivo de garantizar la legalidad, la continuidad operativa y la estabilidad financiera del municipio.

A continuación, se presenta el detalle de los pagos realizados y los convenios formalizados.

Estas medidas permitieron **cumplir con las responsabilidades institucionales** ante dichas dependencias, evitando escenarios que, de no atenderse, habrían derivado en **mayor endeudamiento y en el incumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable**.

A esta situación se sumaron **procedimientos en materia laboral**, derivados de **laudos por incumplimientos financieros heredados**, que representan montos importantes y en algunos casos exigían atención inmediata. Este escenario evidenció la necesidad de implementar una **gestión financiera responsable, estratégica y transparente**, capaz de restablecer la estabilidad institucional y recuperar la confianza ciudadana.



ADEUDOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Dependencia	Concepto o Impuesto	Monto
Secretaría de Finanzas del Estado de México	3% Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal ejercicio 2023 y 2024.	3,629,118.56
	Tenencias y Refrendos	21,935.52
	Cloración del agua CAEM 2021.	334,813.09
	<b>Convenio de pago conforme el Artículo Octavo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.</b>	<b>\$ 3,985,867.17</b>
	Impacto ambiental y registro de residuos de manejo especial	<b>\$ 325,710.00</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Retención de ISR por Salarios, período agosto-diciembre 2024.	5,221,485.00
	Subsidio al Empleo	9,623.00
	IVA Traslado	14,441.00
	IVA Retenido	87,487.00
	ISR Retenido por Arrendamiento	11,064.00
	ISR Retenido por Actividad Empresarial	91,544.00
	PAGADO	<b>\$ 5,435,644.00</b>
	<b>Artículo octavo, convenio de pago en proceso, DIOT 2020-2023, retención empresarial, IVA retenido, ISR enero-julio.</b>	<b>4,696,235.00</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Alumbrado público de agosto-diciembre 2024	\$ 2,689,214.19
Ayuntamiento	Liquidación por indemnización/laudos	\$ 2,375,465.52
<b>DEUDA TOTAL</b>		<b>\$ 19,508,135.88</b>

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo: Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal, mediante una coordinada integración de metas vs. egreso municipal.

Objetivo: Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal, mediante una coordinada integración de metas vs. egreso municipal.

La Administración Pública Municipal debe mantener, en todo momento, un firme compromiso con la honestidad, la profesionalización y la vocación de servicio de sus servidores públicos, en respuesta a las legítimas exigencias de la ciudadanía.

El trabajo en estricto apego a la ley, con imparcialidad y pleno ejercicio de las funciones conferidas, constituye un baluarte del servicio público. En este marco, la transparencia no es una opción, sino una obligación ineludible, especialmente en el manejo financiero de los recursos públicos y en la integridad de la labor cotidiana. Por ello, las finanzas públicas del Municipio de Xonacatlán se han conducido bajo principios éticos permanentes y verificables.

Estos principios —fundamentados en la ética, la moral y la responsabilidad institucional— se encuentran plasmados en el Código de Ética del Servicio Público Municipal, el cual define de manera clara y accesible el comportamiento esperado de cada integrante del equipo de gobierno. Este código orienta la interpretación de los valores institucionales en las actividades diarias y en las relaciones humanas, fortaleciendo así, la confianza ciudadana.

En consecuencia, hemos hecho de este Código de Ética una norma de trabajo viva, que guía nuestros esfuerzos para servir mejor a Xonacatlán, en consonancia con nuestra

visión de un municipio moderno, trabajador, innovador, activo y comprometido con la reconstrucción del tejido social. Los efectos positivos de esta disciplina financiera ya comienzan a reflejarse en la vida pública y en la percepción ciudadana.

El Presupuesto de Egresos aprobado anualmente por el H. Ayuntamiento refleja las asignaciones presupuestarias comprometidas y constituye el instrumento que orienta el ejercicio del Gasto Público, entendido como los recursos destinados al cumplimiento de las funciones sustantivas del gobierno municipal.

En lo que va del ejercicio fiscal, ha sido necesario impactar el presupuesto global; es decir, en el Egreso, de la siguiente manera:



<b>EGRESOS</b>				
<b>Capítulo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Estimación</b>	<b>Ejercido</b>	<b>%</b>
<b>1000</b>	Servicios Personales	102,825,399.62	72,143,738.42	70%
<b>2000</b>	Materiales y suministros	19,015,693.66	8,885,229.29	47%
<b>3000</b>	Servicios Generales	38,121,921.82	27,676,823.21	73%
<b>4000</b>	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,545,045.32	12,922,386.90	74%
<b>5000</b>	Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	17,772,512.38	15,273,657.57	86%
<b>6000</b>	Inversión Pública	37,785,410.61	13,008,806.29	34%
<b>9000</b>	Deuda Pública	222,656.65	-	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>233,288,640.06</b>	<b>149,910,641.68</b>	

Fuente: Estado comparativo presupuestal al mes de septiembre de 2025.

La administración ha sostenido una gestión financiera responsable, sin contratación de deuda ni créditos fiscales, asegurando el cumplimiento de obligaciones ante instancias como SAT, ISSEMYM, Gobierno Estatal y proveedores, además de atender pasivos heredados y garantizar la nómina institucional.

La **creación de valor público** es una tarea esencial del Gobierno Municipal de Xonacatlán. Bajo el enfoque de **Gestión para Resultados (GpR)**, esta administración ha implementado un modelo estratégico e integral que articula las siguientes etapas:

- **Planeación basada en resultados**
- **Presupuesto basado en resultados**
- **Gestión financiera, auditoría y adquisiciones**
- **Gestión de programas presupuestarios y proyectos**
- **Seguimiento y evaluación**



Este enfoque permite al gobierno municipal alinear sus acciones con objetivos concretos, medibles y orientados al bienestar colectivo.

En cumplimiento de las **obligaciones periódicas** emitidas por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, se elaboraron y presentaron en tiempo y forma los siguientes instrumentos:

**El Presupuesto de Egresos Municipal** correspondiente al ejercicio fiscal 2025

**Tres informes trimestrales** que detallan el avance presupuestal y programático y el cuarto trimestre se presentará en el siguiente ejercicio fiscal

**La Cuenta Pública Anual 2024**

Asimismo, en apego al Título IV y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publica y actualiza de manera permanente en el sitio web oficial del Gobierno de Xonacatlán la información financiera y programática, desglosada en los siguientes rubros:

**Información contable:**

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informes sobre pasivos contingentes

\*Notas a los estados financieros

- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda

**Información presupuestaria:**

- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa, económica, por objeto de gasto y funcional)
- Endeudamiento neto
- Flujo de fondos

**Información programática:**

- Gasto por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de resultados





EJE  
**02**

**BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO  
UNIVERSAL AL AGUA.**

"Preservación y promoción ecológica."



**1<sup>ER</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
2025-2027



El bienestar ambiental se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida. No se limita únicamente a la conservación de la naturaleza, sino que abarca la gestión integral y responsable de los recursos que sustentan la vida, siendo el agua el más crucial de ellos. En este contexto, el acceso universal al agua potable y saneamiento emerge no sólo como una necesidad básica, sino como un Derecho Humano esencial, reconocido internacionalmente. Sin embargo, la sobreexplotación, la contaminación y la gestión ineficiente de este recurso vital, agravadas por el cambio climático, amenazan la disponibilidad hídrica para miles de millones de personas en el mundo.

Garantizar un ambiente sano está íntimamente ligado a la disponibilidad de agua suficiente, salubre y asequible para todos. La protección de los ecosistemas acuáticos, la recarga de acuíferos y la implementación de una gestión hídrica sostenible son acciones indispensables para reducir el estrés hídrico, combatir la desigualdad y asegurar el bienestar y la dignidad de las comunidades. Por lo tanto, el camino hacia el bienestar global exige una acción urgente y coordinada para proteger nuestros recursos hídricos y asegurar que el derecho al agua sea una realidad para cada ser humano.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar el acceso a una energía fiable y moderna; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):







## PROGRAMA PRESUPUESTARIO EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objetivo: Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

En materia de electrificación en el Municipio de Xonacatlán, durante este año se realizaron **9 obras** destinadas a la ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica en diversas comunidades. Gracias a estos trabajos, **6 mil 950 habitantes** resultaron beneficiados con acceso seguro y continuo al servicio eléctrico.

La distribución de las obras se realizó de la siguiente manera:

### Santa María Zolotepec

En esta localidad se ejecutaron **5 obras de electrificación**, ubicadas en:

Calle El Progreso, Barrio El Progreso

Calle Lázaro Cárdenas, Barrio El Progreso

Calle Cerrada Lázaro Cárdenas, Barrio El Progreso

Calle Pacíficos, Barrio El Progreso

Calle Niños Héroeas, La Loma

Todas las obras fueron concluidas exitosamente, **beneficiando de manera directa a 3 mil 500 habitantes de la comunidad.**

### Santiago Tejocotillos

En esta comunidad se realizaron dos **obras de electrificación**:

Electrificación en Calle Cerrada La Joya

Ampliación de electrificación en Calle Prolongación Ocote Chino

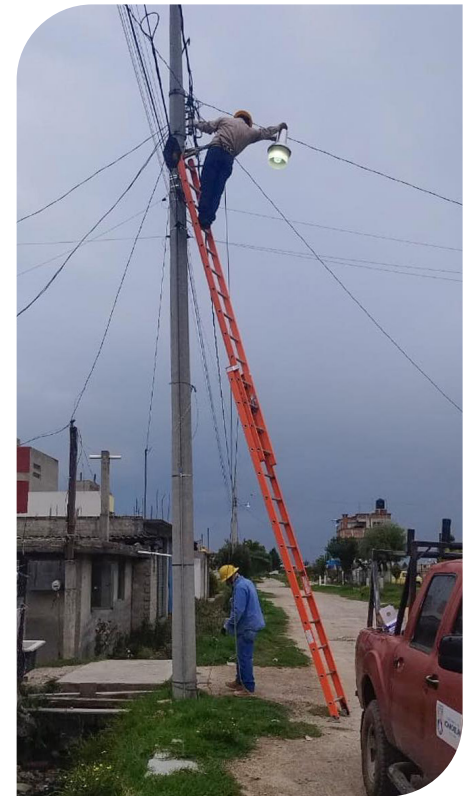
Ambas obras se iniciaron y concluyeron dentro del presente año, **beneficiando a 1 mil 400 personas de la comunidad.**

### San Miguel Mimiapan

Se llevó a cabo la **Construcción de Electrificación en la Calle Fresnos**, beneficiando de forma directa **a 650 personas**, quienes ahora cuentan con un servicio eléctrico funcional.

### Cabecera Municipal (Xonacatlán)

En la Colonia Adolfo López Mateos se desarrolló la obra de **Construcción de Electrificación en la Calle Victoria**, la cual concluyó de manera favorable, generando un beneficio para **800 habitantes de la zona.**





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESARROLLO FORESTAL Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Preservación del medio ambiente, mediante programas y proyectos encaminados al cuidado del municipio y del entorno. Así como conservar la biodiversidad de los bosques templados, su riqueza en cuanto a la flora y fauna y los recursos bióticos y abióticos con los que cuenta el Municipio.

Dentro de las estrategias para conservar los ecosistemas terrestres y procurar y asegurar la protección de zonas naturales con poca o nula influencia y perturbación humana, se realizaron **4 jornadas de reforestación en predios del ejido de San Miguel Mimiapan, en el paraje "El Conejo"**, llevando a cabo la práctica de la gobernanza mediante la colaboración del sector público, privado y la sociedad civil.

**Durante este primer año de gobierno, contribuimos con la reforestación de 13 mil 500 árboles.**

**Se redujo el 90% de tala de árboles que cumplen con beneficios ambientales en la zona de Santa María Zolotepec, debido a la reunión y firma de acuerdos entre la comisaría ejidal y organizadores de las posadas 2025.**

Se han realizado jardines de refugio para polinizadores, y así contribuir en el equilibrio ecológico en las comunidades de San Miguel Mimiapan, Santa María Zolotepec y Xonacatlán. Cabecera, con el objetivo principal de proporcionar alimento, refugio, agua y espacio a los animales polinizadores, como abejas, mariposas, colibríes, polillas, escarabajos y murciélagos. Ésto es crucial porque las poblaciones de polinizadores están disminuyendo debido a la pérdida de hábitat, el uso de pesticidas y el cambio climático. Al crear estos espacios, se busca: conservar la biodiversidad, asegurar la producción de alimentos y mejorar el ecosistema urbano / local.



# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Objetivo: Ofrecer un servicio que contribuya a tener un municipio limpio y genere una cultura de la recolección y reciclaje de los residuos sólidos.

Con el objetivo de mitigar los impactos negativos sobre el ambiente, la salud de los ciudadanos y reducir la presión sobre los recursos naturales, realizamos 16 km diarios de manuales en las calles y avenidas de la cabecera municipal; 4 Jornadas de lavado de explanada y 15 jornadas de apoyo de limpieza en Ferias.

Para impulsar la protección al medio ambiente y la gestión integral de los residuos sólidos, así como, para prevenir el impacto producido por los residuos sólidos, se recolectaron y se depositaron 6 mil toneladas en el relleno sanitario "Vigue" del municipio de San Antonio la Isla, en el Estado de México.

Se realizó una campaña de vacunación para personal de la coordinación de recolección de residuos sólidos y limpia; siendo un área que se encuentra en contacto directo con los residuos es necesario que ellos estén protegidos de virus y/o bacterias que protejan su sistema inmunológico y puedan continuar desempeñando sus honorables funciones al servicio de la comunidad.

Se llevó a cabo la planeación de las rutas dentro del municipio, en donde se elaboraron mapas en físico (tamaño escala) de Cabecera Municipal, Espino Xonacatlán, Col. Emiliano Zapata y San Antonio; dichos mapas también se elaboraron de manera digital, beneficiando a más de 30 mil Xonacatlenses.

En este primer periodo de la administración se realizó la adquisición de 2 camiones tipo compactador y 2 camionetas tipo caja seca para la recolección eficiente de residuos, así como 12 carritos de barrido manual, contando con 24 tambos.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo: Rediseñar un sistema de distribución del recurso vital líquido, así como el mejoramiento de la infraestructura mediante la cual se opera en la actualidad con el ánimo de brindar un mejor servicio a los usuarios

El agua es un recurso básico para el desarrollo sostenible, para mantener la integridad del medio ambiente y es indispensable en la salud y bienestar de los humanos. El agua es un recurso limitado e insustituible; por consecuencia, representa un desafío para el desarrollo sostenible. Mas, gestionada de manera eficiente y equitativa, el agua puede jugar un papel facilitador clave en el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas sociales, económicos y ambientales.

Se encabezaron labores para **sofocar el siniestro que se originó en un depósito de desperdicio industrial en la comunidad de Santa María Zolotepec**, surtiendo a los carro cisternas y bomberos que contribuyeron, dando **un total de 483 pipas llenas del cárcamo de rebombeo #22 de Puente de León del 9 al 13 de marzo de 2025**, llegando a beneficiar a aproximadamente 50 mil habitantes.

Fue gestionado ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) un vector para prevenir inundaciones, mantener el flujo de agua y realizar el mantenimiento de redes hidráulicas, así como de aguas residuales en las diferentes comunidades del municipio. Durante la contingencia de la inundación se contó con el apoyo de protección civil, beneficiando a un aproximado de 7 mil 300 Xonacatlenses.

Se adquirió un predio para la ejecución de la obra denominada Perforación de Pozo Profundo "Los Laureles" ubicada en la comunidad de Santa María Zolotepec, se ha ido adquiriendo herramienta y material necesario para el inicio de la obra con la cual se beneficiará a un aproximado de 22 mil habitantes.

Durante este primer periodo se ha distribuido agua mediante los carros cisternas a las comunidades de Xonacatlán que no cuentan con abastecimiento de líneas de agua potable.

Se mejoró la calidad de vida de familias, sobre todo aquellas que habitan en las zonas más vulnerables, dotando de agua potable a 32 mil 820 personas cubriendo las necesidades básicas de los habitantes de las comunidades de Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan, Santiago Tejocotillos, San Antonio y Centro de Xonacatlán.

Por otro lado, se realizó una inversión total de 300 mil pesos en el rubro de agua potable reflejada en la Construcción de red de agua potable en Calle Miguel Hidalgo y Costilla, San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo: Mejorar y brindar mantenimiento a la infraestructura hidráulica del municipio para optimizar los servicios básicos de saneamiento.

La sustentabilidad de la prestación continua y de calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es responsabilidad del Gobierno de Xonacatlán, por tal motivo Invertimos 2 millones 201 mil 556 pesos en 4 obras de drenaje y alcantarillado:

Nombre de la obra	Comunidad	Estatus	Población beneficiada	Recurso
Construcción de red de drenaje sanitario en Unidad Deportiva Plaza Estado de México, San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán.	San Miguel Mimiapan	Entregada	5 mil 500 habitantes	FAISMUN 2025
Rehabilitación de red de drenaje sanitario principal, en la localidad de Xonacatlán.	Cabecera Municipal	Entregada	900 habitantes	FAISMUN 2025
Rehabilitación de cárcamo sanitario de bombeo, La Manga, Xonacatlán	Cabecera Municipal	Entregada	1 mil 500 habitantes	FAISMUN 2025
Rehabilitación de equipo de bombeo en el Cárcamo la raya, Col Espino, Xonacatlán.	Colonia Espino, Xonacatlán	Entregada	55 mil habitantes	Recurso propio



EJE  
**03**

**EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO.**

"Inclusión para el bienestar y la  
prosperidad."





El empleo digno no es sólo un derecho fundamental, sino también la piedra angular sobre la que se construye el desarrollo económico sostenible y equitativo. Es el nexo vital que transforma el potencial humano en prosperidad colectiva. Un trabajo que ofrece una remuneración justa, seguridad social, condiciones laborales seguras, oportunidades de crecimiento y respeto a los derechos, va mucho más allá de ser una mera fuente de ingresos; es un factor de inclusión, estabilidad social y empoderamiento personal.

Cuando una sociedad prioriza el empleo digno, se desencadena un círculo virtuoso. Una fuerza laboral bien remunerada y protegida tiene mayor poder adquisitivo, lo que impulsa la demanda interna y estimula el crecimiento empresarial. Al mismo tiempo, el acceso a la seguridad social reduce la vulnerabilidad y permite a las familias invertir en salud y educación, elevando el capital humano y la productividad a largo plazo.

En este contexto, la inclusión se vuelve indispensable. Un verdadero desarrollo económico exige que los beneficios del crecimiento lleguen a todos, combatiendo la desigualdad. El compromiso con el empleo digno significa asegurar que grupos históricamente marginados –como mujeres, jóvenes, minorías y personas con discapacidad– tengan acceso equitativo a oportunidades de calidad. De esta manera, al fomentar la participación plena de toda la población en la economía formal, no sólo se logra un mayor bienestar individual, sino que se pavimenta el camino hacia una prosperidad nacional más robusta, resiliente y justa.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para impulsar un crecimiento ordenado, sustentable y resiliente y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Gobierno de  
**México**

**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**SNE**  
SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO  
ESTADO DE MÉXICO



**1<sup>ER</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
2025 2027

# FERIA DE EMPLEO XONACATLÁN 2025

Xonacatlán, Estado de México | 4.05.25





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo: Agrupa proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio para proyectar y atraer inversión de todos los sectores. Ésto a su vez aumentaría la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo.

Para dar continuidad a las acciones implementadas en nuestro primer periodo de gobierno 2025-2027 para generar un desarrollo económico que beneficie a todas y a todos los Xonacatlenses por igual, seguimos trabajando para detonar las principales actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio.

Gracias a la confianza otorgada por la ciudadanía, expedimos 413 licencias de funcionamiento.

Durante este primer año de la administración **se realizó un censo de unidades económicas** que tuvo como finalidad identificar, registrar y analizar las características de los establecimientos comerciales, industriales y servicio existentes en el municipio; con dicho censo se logró identificar establecimientos activos; así mismo, actualizar la información sobre ubicación y tipo de establecimientos que operan en el municipio, **teniendo un total de 421 unidades económicas.**

Del mismo modo, se estuvo desarrollando verificaciones con el propósito de supervisar y garantizar que los establecimientos comerciales, industriales y de servicios operen conforme a la normatividad vigente, de lo contrario se procedió a la suspensión temporal de la actividad comercial de dicha unidad.

**Por primera vez se realizaron operativos de reordenamiento comercial**, con el propósito de fortalecer el orden y la correcta operación del comercio establecido y semifijo, orientados a garantizar el cumplimiento del marco normativo, **mejorando la imagen urbana y la movilidad tanto peatonal como vehicular, beneficiando a más de 30 mil habitantes.**

Por otro lado con el objetivo de fortalecer la relación entre el gobierno municipal y el sector comercial de nuestro municipio **se han realizado pláticas y mesas de trabajo** para promover la comunicación directa, la colaboración y el desarrollo ordenado de las actividades económicas, lo que permitió escuchar las necesidades del sector, fomentar la participación ciudadana y construir acuerdos para impulsar un entorno comercial más competitivo y formal, reafirmando el compromiso de la administración con el desarrollo económico sustentable, **beneficiando a más de 50 comerciantes.**





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO EMPLEO

Objetivo: Agrupa proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio para proyectar y atraer inversión de todos los sectores. Esto a su vez aumentaría la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo.



La presente administración tiene claro que, para dar continuidad a los objetivos establecidos en nuestro primer periodo de gobierno, es fundamental propiciar el desarrollo económico a través del impulso al empleo, la inversión y la competitividad de las empresas; por tal motivo, durante este primer año de funciones hemos realizado 1 feria de empleo con la participación promedio de 44 empresas, 569 vacantes ofertadas y 372 vacantes colocadas.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Objetivo: Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal.

El Gobierno de Xonacatlán promueve la actividad turística del municipio con una visión integral y responsable que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar mayor infraestructura, bienestar y el desarrollo del comercio local.

En ese sentido, se realizó un **“CONVERSATORIO DE CULTURA ALIMENTARIA Y GASTRONÓMICA TRADICIONAL”** se conformó por primera vez en el municipio el **grupo de cocineras tradicionales** con el objetivo de preservar los saberes entre generaciones, la identificación de recetas y técnicas ancestrales, y la reflexión sobre el papel social y la importancia de preservar la comida tradicional.

**Por primera vez se formó parte del festival Estatal del Quinto Sol, sumándose con el evento denominado Feria del Maíz y el Nopal** el cual tuvo la intención de mostrar parte de la identidad de nuestro municipio, artesanías, semillas endémicas, gastronomía tradicional, en el cual **se beneficiaron alrededor de 2500 asistentes al festival cultural y cierre del evento con la participación del grupo Tatuaje Vivo.**

Por otro lado, la feria anual de nuestro municipio es mucho más que un evento de entretenimiento; es un motor cultural, económico y social de vital importancia para la comunidad. Su celebración representa un punto culminante en el calendario, marcando un espacio donde la tradición se encuentra con el dinamismo contemporáneo, generando un impacto positivo y duradero en la vida municipal.

A nivel cultural, la feria es la máxima expresión de la identidad local. Sirve como un escenario privilegiado para preservar y promover las costumbres, la gastronomía y las artes propias de nuestra región. Dicha feria permite que las nuevas generaciones

conecten con su herencia y fomenta un profundo sentido de pertenencia y orgullo comunitario.

Socialmente, actúa como un poderoso punto de encuentro, fortaleciendo los lazos vecinales y atrayendo visitantes que desean experimentar la riqueza del municipio. La convivencia y el intercambio que se generan son esenciales para cohesionar a la población y proyectar una imagen vibrante al exterior.

El impacto económico es igualmente significativo. La feria dinamiza la economía local al atraer un flujo considerable de visitantes y al generar una derrama económica directa e indirecta. Negocios locales, artesanos y productores encuentran una plataforma inigualable para comercializar sus productos y servicios. Además, el evento se convierte en una poderosa herramienta de promoción turística, poniendo al municipio en el mapa. La visibilidad que se logra durante esos días se traduce en un mayor interés por la inversión y el turismo a largo plazo, consolidando a la feria anual como una inversión estratégica en el futuro del municipio.

## PROGRAMA PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo: Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal.

Las artesanías son una de las manifestaciones más visibles de la diversidad y riqueza cultural de una sociedad, por lo que es nuestra tarea conservarlas y promoverlas. Las artesanías locales recogen la identidad de cada uno de los Xonacatlenses y al comprarlas garantizamos su legado.

Por primera vez en la historia de Xonacatlán, se hizo llegar la Información del programa **Nuestro Padrón Artesanal Municipal** y se les dio apoyo para el registro en la plataforma, saliendo beneficiados algunos Xonacatlenses; este programa estatal de apoyo para artesanos, consiste en un apoyo monetario para la compra de materia prima, la importancia de este programa es el impulso a los maestros artesanos a registrarse ante el IIFAEM y obtener su credencial de Artesano.





## PROGRAMA MODERNIZACIÓN LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo: Modernizar la imagen urbana y servicios de los parques, jardines y áreas verdes municipales, así como de los panteones municipales.

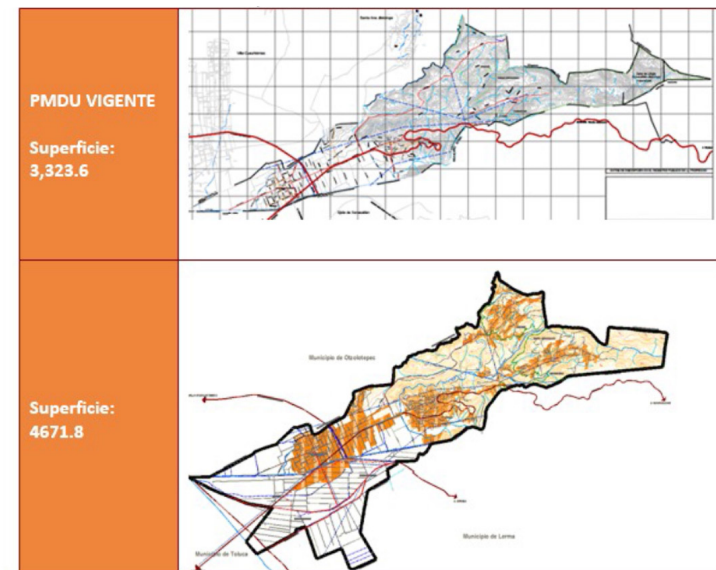
En lo que respecta a los parques y jardines, se realizó un censo con el objetivo de tener una base de datos actualizada. Y con el objetivo de mejorar la imagen urbana del municipio y la calidad de vida de los Xonacatlenses, **durante este primer periodo se realizaron 56 mantenimientos** en total: 15 mantenimientos a las áreas verdes de la comunidad de San Miguel Mimiapan; 9 mantenimientos en la comunidad de Santiago Tejocotillos; 10 mantenimientos en la comunidad de Santa María Zolotepec; 11 mantenimientos en la cabecera municipal; y 11 mantenimientos en la comunidad de San Antonio. Dichos mantenimientos incluyeron: retiro manual de pasto crecido, poda de árboles y arbustos, así como la recolección de residuos vegetales, con el fin de garantizar una mejor visibilidad, seguridad peatonal y una presentación más limpia y ordenada del espacio público.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

Objetivo: Guiar el crecimiento urbano del municipio de manera ordenada y planificada mediante instrumentos jurídicos aplicables.

Después de un rezago de 21 años, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) se ha actualizado contemplando factores demográficos, territoriales, urbanos, económicos y ambientales vigentes, lo que permite responder mejor al estado actual del municipio. Este documento permite definir con mayor precisión las zonas urbanizables, de crecimiento, de conservación o sujeta a restricciones ambientales. Mismo que también evita el crecimiento espontáneo o desordenado (que suele generar zonas sin servicios, altos costos de infraestructura). Permite planear estratégicamente la infraestructura; por ejemplo: vías, redes de agua/drenaje, equipamiento público en función de la demanda real y el crecimiento proyectado. Mejora en la provisión de servicios e infraestructura. La expansión urbana y las zonas prioritarias, puede asegurar que nuevas viviendas y comunidades cuenten con servicios básicos (agua potable, drenaje, alumbrado, vialidad) desde el inicio.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Objetivo: Lograr una mejora en la infraestructura en materia de movilidad ya que es necesario para el desarrollo regional.

Se realizó el **primer empadronamiento del servicio público terrestre (BICITAXIS)** que opera en el municipio en conjunto con la Subsecretaría de Movilidad de Toluca.

En la verificación se inspecciona a cada una de las unidades para que cumpla con los requisitos indispensables para el correcto y seguro servicio, buscando el control cuantificable del número de unidades con las que se cuentan, quién es su dueño y/o la persona responsable de las unidades.

Se realizó una gestión ante el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la **habilitación de un tercer carril del tramo federal km 47+500 de la carretera Toluca-Naucalpan** recibiendo una respuesta favorable, la cual beneficiará no sólo a los habitantes de Xonacatlán, también a los de municipios cercanos, mejorando la fluidez del tránsito.

Derivado al apoyo del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad del Estado de México para trabajos de balizamiento, se realizaron trabajos en calles principales dentro del municipio. Este otro tipo de señalización circunstancial tiene como objetivo regular la circulación.



# PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA



Objetivo: Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de procesos y el trabajo en equipo que permita incrementar la productividad, competitividad y rentabilidad de las diferentes actividades agropecuarias, a través de la incorporación y aplicación de Tecnologías dentro del marco de buenas prácticas.

La agricultura es una de las actividades económicas con mayor relevancia, ya que genera una gran cantidad de empleos; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto de vista económico, social y ambiental; por tal motivo, con el propósito de apoyar a los productores agrícolas:

Se gestionó con productores de aves de corral a bajo costo, las cuales fueron ofrecidas a los habitantes del municipio **haciendo entrega de 4,300 aves**, teniendo como resultado el impulso a la avicultura en el medio rural como alternativa productiva sostenible, promoviendo la participación de mujeres y jóvenes en actividades del sector agropecuario; así mismo, se entregaron **300 constancias de productor**.

Se realizaron **28 cursos dirigidos a productores agrícolas y 5 cursos para productores agropecuarios beneficiando a más de 300 familias dedicadas a actividades del campo**, en dichos cursos se tocaron temas claves de agroecología, nutrición y manejo de animales, cultivos de hortalizas y sanidad vegetal. Al mismo tiempo, se promovió la vinculación entre productores y expertos de empresas e instituciones públicas y privadas, generando redes de apoyo técnico y asesoramiento continuo.

La Coordinación de Desarrollo Agropecuario gestionó un **convenio para el uso de maquinaria excavadora HYUNDAI LC210 por tres meses con la Secretaría del Campo**, con el objetivo de disminuir la acumulación de agua en ejidos gracias al desazolve y limpieza de zanjas, drenes y ríos, permitiendo una mejor circulación de los caudales.

Gracias a la gestión con la Secretaría de Medio Ambiente **se inscribieron diez productores del campo de Xonacatlán al proyecto piloto de policultivos con magueyes pulqueros**, en coordinación con las áreas de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Ecología con el objetivo de promover el cultivo sostenible y la preservación de especies nativas de agave, contribuir a la restauración de suelos y fomentar la economía circular, reduciendo emisiones contaminantes mediante prácticas agroecológicas responsables.

Se impulsó la producción y el consumo de alimentos sanos y sustentables, mediante el evento de "Mi Tianguis Colibrí", fortaleciendo a pequeños productores y cadenas de valor locales, contribuyendo a reconstruir el tejido social mediante el encuentro entre productores y consumidores, promoviendo una alimentación consciente y el bienestar de los Xonacatlenses.



EJE  
**04**

**BIENESTAR SOCIAL.**

"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad."



Va de  
CORAZÓN

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CORONACIÓN

DE LA REINA DE

LA PRIMERA



## PROGRAMA ATENCIÓN MÉDICA

**Objetivo:** Garantizar servicios de salud digna y de calidad para mejorar el nivel de salud de la población y consolidar un sistema efectivo, mejorando preferentemente la salud de aquellos que se encuentran en situación vulnerable.

Durante este año, se realizó el mantenimiento profundo de las instalaciones del DIF Municipal en las áreas de UBRIS, Consultorio Dental, Consultorios Médicos, Oficinas Administrativas y Recepción, con el objetivo de garantizar espacios más seguros, funcionales y adecuados para la atención de la población.

Tener un acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas; por tal motivo, en los consultorios fijos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlan se brindaron 10,000 consultas médicas.

Para mejorar la infraestructura y elevar la calidad en la prestación de los servicios odontológicos, se adquirió una nueva unidad dental y mobiliario adicional, modernizando el consultorio y permitiendo ofrecer un servicio más digno y eficiente. Gracias a ello, se otorgaron 600 consultas y tratamientos dentales.

En materia de salud reproductiva y detección temprana, se realizaron colposcopías gratuitas en las instalaciones del DIF Municipal, cuyos resultados fueron enviados al DIF Estatal para su análisis. Asimismo, se gestionó con la institución Reina Madre la apertura de espacios para la atención de mujeres cuyos resultados presentaron alteraciones y requerían seguimiento especializado, brindándoles apoyo para su traslado a Toluca. Con estas acciones se benefició a 95 mujeres, fortaleciendo los servicios de prevención y atención oportuna.

Además, se llevaron a cabo diversas jornadas de salud bucal en niveles de preescolar y primaria, con el objetivo de informar y enseñar a los niños sobre el correcto lavado de dientes, complementadas con una campaña de fluoración. Estas acciones permitieron beneficiar a 3,757 niñas y niños, promoviendo hábitos saludables desde la infancia.



## PROGRAMA PREVENCIÓN MÉDICA

**Objetivo:** Fomentar el autocuidado de la salud para prevenir y reducir enfermedades, realizando acciones en materia de medicina preventiva en el municipio.

En materia de prevención y atención de la salud, se realizaron 4 Ferias de Salud en donde se ofrecieron servicios como: pruebas rápidas de detección, planificación familiar y referencia oportuna a servicios de especialidad.

Gracias al trabajo coordinado con la Secretaría de Salud del Estado de México con 4 jornadas médico asistenciales en donde se brindan consultas médicas generales, odontológicas, psicológicas, oftalmológicas y nutricionales; se beneficiaron a 1 mil 210 personas.

Con la finalidad de atender a la población que asiste a los centros de salud IMSS, BIENESTAR, ISEM de las comunidades de Tejocotillos y Zolotepec, se realizó la rehabilitación de dichos centros. Se realizó la donación de una unidad dental completa y equipada al hospital municipal para brindar atención odontológica.

De la misma forma se realizó la Caravana de Salud por los Mexiquenses en la comunidad de Zolotepec, con el objetivo de acercar servicios médicos gratuitos de calidad, orientación preventiva y atención especializada a personas con difícil acceso al sistema de salud. Beneficiando a más de 5 mil personas que recibieron algún tipo de servicio.

Se otorgaron 450 mastografías a mujeres, 220 servicios de detección de cáncer de próstata y 40 vasectomías.



## PROGRAMA PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto, responsabilidad y protección hacia los animales, mediante la implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas a garantizar su bienestar, prevenir el maltrato, controlar de manera ética la población animal y promover la convivencia armónica entre las personas, los animales y el entorno.

Al día de hoy, ya contamos con un **Departamento de Control y Bienestar Animal**, a través del cual hemos llevado a cabo 12 jornadas de esterilización atendiendo a un total de 805 caninos y felinos, logrando vacunar a un total de 15 mil 120 perros y gatos.

Con datos y evidencias hoy podemos decir que hemos logrado tanto por la salud de nuestros Xonacatlenses cumpliendo en este primer año de trabajo, siendo la salud uno de los enfoques más importantes.



## PROGRAMA ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR

**Objetivo:** Reducir el índice de desnutrición, sobrepeso y obesidad de las niñas y niños en el municipio, en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación.

Una de las carencias más graves que sufren niñas y niños es la falta de acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y suficiente; es por ello que, durante el primer año de Gobierno, continuamos aplicando acciones estratégicas que permitieron incrementar el desarrollo en la calidad de vida de los xonacatlenses.

Con la finalidad de proteger y garantizar el desarrollo físico y mental de la población infantil del municipio de Xonacatlán y con el apoyo del Gobierno Estatal, a través del Programa Desayunos Escolares que ejecuta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se ha realizado la distribución de 499,051 desayunos fríos, así como raciones vespertinas, beneficiando a 3,600 niñas y niños de nuestro municipio.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 40 inspecciones escolares y se impartieron 14 pláticas sobre el programa, a fin de garantizar su óptima operatividad.

De igual forma a través del programa Horta DIF se implementaron acciones para incentivar el autoconsumo es por ello que se realizó la entrega de 150 paquetes familiares de semillas a 45 escuelas de todo el municipio.

Durante el primer año de gobierno otorgamos 900 canastas alimenticias a través del programa; "Canasta Alimentaria del Bienestar".



## PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Objetivo:** Promover la protección del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad para lograr establecer una vida plena y productiva.

El núcleo fundamental de la sociedad es la familia y como tal, el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de cada una de las personas; Por tal motivo, en este año 2025, a través de actividades diversas como: talleres, pláticas y actividades recreativas, se logró fomentar el respeto, el impulso de valores y el fortalecimiento de los vínculos familiares, beneficiando con ello a 2 mil 772 personas.

Además, hemos brindado 1 mil 909 consultas psicológicas a las mujeres y hombres del municipio para lograr su fortalecimiento emocional, del mismo modo, se brindaron 581 asesorías jurídicas a la población más vulnerable y se apoyó a 14 personas de escasos recursos para llevar a cabo juicios en materia de lo familiar.

La violencia representa un problema importante en nuestra sociedad, por lo que además de la prevención, se realiza la atención focalizada por medio de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por tal motivo atendimos y dimos seguimiento a 7 reportes de maltrato confirmado sobre violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia.

Entre las acciones destacadas en este primer año de trabajo constitucional, se brindó atención a 73 menores víctimas del maltrato. También se realizaron 108 visitas domiciliarias para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato contra menores y se realizaron 3 denuncias de hechos ante el ministerio público en materia familiar por el mismo concepto.

Adicionalmente, canalizamos a 4 menores víctimas de violencia familiar a diferentes instituciones de asistencia privada, de igual forma se referencian a 3 personas con problemas de adicciones a instituciones de apoyo.

El Sistema Municipal DIF, a través de la gestión con aduanas, ha beneficiado a más de 3,000 personas de escasos recursos con la entrega de 3.5 toneladas de ropa, mochilas, zapatos y textiles.

Igualmente, derivado de la actividad 1 kilo de ayuda se hizo la entrega de 80 despensas beneficiando con ello a más de 300 personas.





## PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

Objetivo: Ejecutar acciones de mejoramiento de la infraestructura escolar de nivel básico en el municipio.

La educación es la base del desarrollo de la sociedad, ya que permite mejorar el bienestar social, la calidad de vida, el acceso a las mejores oportunidades de empleo, así como el fortalecimiento de los valores y las relaciones sociales.

Se realizó el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas mediante el programa "Aulas sin Goteras" realizando el trabajo de impermeabilización en 26 escuelas de todo el municipio. Además de la construcción de la barda perimetral del Jardín de Niños Luisa Isabel Campos de Jimenez Cantú en Sta. María Zolotepec.

Trabajamos de manera conjunta con personal docente, padres de familia y alumnos de los diferentes niveles educativos del municipio; resultado de ello: se impartieron 10 jornadas educativas abordando temas acerca del bullying, autocuidado, buena alimentación, prevención de enfermedades y crianza saludable beneficiando a 13,065 alumnos, 176 docentes y 128 padres de familia.

Con el objetivo de erradicar el analfabetismo entre jóvenes y adultos mayores de 15 años en el municipio de Xonacatlán. Se firmó un convenio de colaboración "EL PODER DE ALFABETIZAR", entre el Estado de México y el Municipio.



## PROGRAMA VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

El gobierno de Xonacatlán considera de suma importancia el tema de la vivienda digna; en consecuencia, en este primer año de trabajo se ha priorizado dar atención a las familias que la requieran.

Se realizó la entrega de 600 láminas de PVC a bajo costo beneficiando a más de 60 familias xonacatlenses.

En coordinación con DIFEM se otorgaron apoyos a la vivienda como son: tinacos, pintura, impermeabilizante, láminas, cobertores y colchonetas a más de 505 familias.



## PROGRAMA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo: Promover la salud física y mental con acciones orientadas a fomentar estilos de vida activos y saludables como la organización de eventos deportivos y de convivencia.

Con el fin de contribuir a una oferta deportiva más amplia para la práctica del deporte y la recreación, se realizaron 16 activaciones físicas, 6 torneos deportivos; 6 rodadas ciclistas, con la participación de más de 3,000 asistentes entre los eventos que sobresalen son:

- Carrera del Peluche
- Programa XonaActiva

Además, como una estrategia del Gobierno de Xonacatlán para impulsar la cultura deportiva entre sus habitantes y atender a los atletas de alto rendimiento, se otorgaron 7 apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento y más de 10 apoyos en especie a 2800 deportistas.

Se han rehabilitado 4 unidades deportivas para ofrecer a la población, espacios adecuados y seguros para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, beneficiando de esta forma a más de 20 mil habitantes.





## PROGRAMA CULTURA Y ARTE

Objetivo: Promover y desarrollar actividades culturales y artísticas para fortalecer la convivencia entre los habitantes del municipio.

Xonacatlán se caracteriza por ser un municipio de costumbres y tradiciones de gran arraigo, así se identifica por la riqueza de sus diversas expresiones, como fiestas patronales, festivales, eventos y exposiciones culturales.

En este primer año de labores institucionales, se efectuaron acciones para incrementar el acceso de la población a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, las cuales fueron:

- **Jornadas Culturales**  
Número de eventos: 9  
Número de asistentes: 1,400
- **Eventos culturales**  
Número de eventos: 12  
Número de asistentes: 900

Talleres que se implementaron: Guitarra neoclásica, Ajedrez, Orquesta, Violín, Piano, Dibujo y pintura, Artes plásticas, Regularización, Artes plásticas infantil. La población beneficiada por los talleres que se imparten es de 280 personas en promedio; se obtuvo un crecimiento del 70% en comparación con la administración anterior.



# PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## PUEBLOS INDÍGENAS

**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.

Para el municipio de Xonacatlán es de vital importancia fortalecer la identidad cultural, promover la preservación de la lengua otomí y difundir las tradiciones de los pueblos originarios.

La enseñanza del otomí representa una acción fundamental para el rescate, preservación y promoción de una de las lenguas originarias más importantes del municipio. Con esta finalidad, se han impartido cuatro clases de lengua otomí a 250 personas, entre niñas, jóvenes y adultos mayores. A través de estas clases no sólo se busca mantener viva la lengua entre las nuevas generaciones, sino también fomentar el orgullo por la identidad indígena y fortalecer el tejido social del municipio.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento cultural, se llevaron a cabo 3 exposiciones culturales y 15 conferencias en materia de asuntos indígenas en planteles educativos de las distintas comunidades del municipio, con una asistencia total de 1,662 personas, distribuidas entre 1,642 alumnos y 20 docentes y padres de familia. Estos eventos se realizaron con la finalidad no solo de difundir y promover la cultura, sino también de recuperar parte de la identidad que, poco a poco, se ha ido perdiendo.

De igual manera, se llevó a cabo un evento conmemorativo por el Día de la Mujer Indígena, en el que participaron 225 estudiantes de la Universidad Intelectual del Estado de México, con sede en Xonacatlán. El objetivo fue reconocer y valorar el papel fundamental de las mujeres indígenas en la preservación de la cultura.

Asimismo, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, se realizó una jornada multidisciplinaria médico-asistencial, en la cual se benefició a 225 personas de comunidades indígenas. Dicha jornada tuvo como objetivo acercar trámites y servicios a las comunidades, contando con la participación de instituciones públicas y privadas.





## PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

El desarrollo de los jóvenes es relevante para el crecimiento de un país, ya que son la parte medular de una sociedad económicamente activa, que contribuye al desarrollo de sus países, estados y comunidades.

De igual forma se impartieron 4 pláticas con los temas: prevención del suicidio, prevención de adicciones y salud mental, prevención del embarazo adolescente, inclusión y no discriminación beneficiando a 720 personas.

También se impartieron 7 talleres con el propósito de fomentar en los adolescentes una sexualidad responsable; con lo cual se concientizó a 2,300 jóvenes.



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

**Objetivo:** Promover y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes para garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Cumpliendo con el compromiso de proteger, defender y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, el Gobierno de Xonacatlán implementó acciones para garantizar el desarrollo integral de este sector de la población; como resultado, en este año de gestión, se han beneficiado a 157 infantes y adolescentes a través de 15 pláticas y la entrega de 157 trípticos orientados a fomentar y difundir sus derechos humanos.

Asimismo, se gestionaron pláticas con expertos en materia de seguridad ciudadana, realizadas en el Auditorio Municipal y dirigidas principalmente a estudiantes de nivel secundaria, beneficiando a 500 adolescentes y reforzando los esfuerzos para promover entornos seguros, informados y preventivos.



# PROGRAMA

## APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

**Objetivo:** Realizar proyectos dirigidos a alcanzar el bienestar de los adultos mayores para garantizar su calidad de vida, a través del fortalecimiento de su integración social.

Bajo un principio de integralidad, el Gobierno de Xonacatlán ha planteado una serie de acciones que garanticen la cobertura de las necesidades, el bienestar y la inclusión laboral y familiar de la población Adulta Mayor.

Dentro de los grupos de Casas de día y Casas del Adulto Mayor, destaca el desarrollo de distintos talleres, beneficiando a 650 adultos mayores.

Con el objetivo de materializar la atención oportuna de la población Adulta Mayor con la calidad que se merecen, se realizaron las siguientes acciones:

- 1 viaje a la Costera de Acapulco, Guerrero con una participación de 208 adultos mayores de todas las Casas de día.
- 1 viaje recreativo a Valle de Bravo el cual tuvo la participación de 80 adultos mayores.
- En coordinación con DIFEM se realizó la entrega de aparatos auxiliares de movilidad como son: bastones 4 puntos, bastón de 1 punto, sillas de ruedas, etc. En beneficio de 60 adultos mayores.
- A través de la gestión con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos se otorgaron clases de regularización de nivel primaria y secundaria en las distintas Casas de día del Municipio.
- En coordinación con DIFEM se realizó la entrega de equipamiento de las Casas de día: sillas, mesas, sala, refrigerador, bocinas, entre otros electrodomésticos; beneficiando a más de 120 adultos mayores.
- 5 eventos recreativos, con una participación de 2,242 adultos mayores.
- Se llevó a cabo una jornada de salud en Santa María Zolotepec beneficiando a 50 adultos mayores.

De igual forma cabe destacar la instauración de un convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, con lo cual se beneficiará a 355 adultos mayores brindándoles servicios de salud.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Encaminar el óptimo desarrollo de este sector de la población, bajo condiciones de respeto a través de actividades de orientación, rehabilitación e integración social.

La discapacidad es una condición de deficiencia en capacidades físicas, mentales e intelectuales, que afecta el desarrollo de las personas y su interacción dentro de la sociedad. Durante este año de gobierno, en UBRIS se realizaron 28 pláticas de orientación e información sobre discapacidad, así como 13 talleres para el autoempleo; beneficiando con ello a 312 personas.

De igual forma en las instalaciones del UBRIS se brindaron 7,000 terapias físicas, 700 consultas de especialidad y se implementaron las terapias ocupacionales dando más de 100 atenciones, con ello beneficiamos a más de 2,500 xonacatlenses

También, fueron referidas 13 personas con discapacidad a otras instituciones de especialidad, además de dar seguimiento a las 15 ya pertenecientes a estas instituciones (Teletón y Vemos con el corazón) para su atención a las cuales se les brinda apoyo con el traslado en cada una de sus visitas a estas instituciones.

Para lograr la rehabilitación integral de los pacientes con discapacidad, se brindaron las siguientes ayudas funcionales: bastones, sillas de ruedas, bastón de 4 puntos y auxiliares auditivos con lo cual se benefició a 65 personas en situación vulnerable; de igual manera, en coordinación con la fundación "Acceso al mundo" se entregaron 15 aparatos funcionales para personas con discapacidad del Municipio.

En coordinación con farmacias locales se donaron pañales para personas que, debido a su discapacidad/enfermedad, se encuentran en cama y requieren de este apoyo beneficiando así a 70 personas en esta situación.

Cabe resaltar que, en coordinación con la fábrica Barcel ubicada en Toluca hemos apoyado en la inclusión educativa a 30 niños con discapacidad.

Por primera vez en el municipio de Xonacatlán se realizó una mañana deportiva para personas con discapacidad, con el objetivo de fomentar la actividad física y recreación, contando con una asistencia de 40 personas participantes en las distintas actividades.

Para fortalecer la atención a la población en situación de discapacidad, se instauró al DIF como la instancia encargada de emitir Certificados de Discapacidad Digitales, iniciando con la expedición de 120 documentos. Asimismo, se brindó apoyo a 120 personas en el trámite y gestión de su credencial de discapacidad ante CENAPRED en Toluca, documentos que avalan su condición y serán de utilidad para futuros trámites o solicitudes de apoyos.





# 01

EJE TRANSVERSAL  
IGUALDAD DE GÉNERO.



Construyendo el Futuro 2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

# TOMA DE PROTESTA A INTERERANTES DEL






Igualdad de género no significa que todos los aspectos de la vida deben ser exactamente iguales para hombres y mujeres, sino que se deben eliminar las barreras que impiden a las personas de un género acceder a las mismas oportunidades y recursos que las de otro género.

La igualdad de género es un enfoque fundamental en la construcción de sociedades más equitativas y justas. Es un pilar fundamental para el desarrollo integral y sostenible de cualquier sociedad; su implementación contribuye a una mejor distribución de los recursos, mayor innovación y una mejor calidad de vida para todos. Al fomentar la equidad de género no sólo se beneficia a un grupo selecto, sino a toda la sociedad, pues es una condición necesaria para lograr una paz duradera, un desarrollo económico sostenible y una democracia plena.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar una sociedad igualitaria; y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





  
DIRECCIÓN DE LA MUJER  
Y GRUPOS VULNERABLES  
♦♦XONACATLÁN 2025-2027♦♦

MUJERES  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

# IGUALDAD DE TRATO PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Señalar la necesidad de “promover la igualdad entre ambos sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”

La presente administración sigue manteniéndose firme en su compromiso con la promoción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Con el motivo de reafirmar la convicción de que la igualdad no es sólo un principio fundamental sino también una herramienta para el desarrollo social y el bienestar de nuestro municipio **se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres**, con el propósito de fortalecer las acciones conjuntas orientadas a la prevención y atención de la violencia de género, así como a la promoción del empoderamiento femenino y la igualdad sustantiva en el municipio.

De igual manera **se llevaron a cabo 20 Talleres de autoempleo a través de los cuales 400 mujeres tuvieron la oportunidad de aprender distintos oficios como maquillaje, corte de cabello, barbería, entre otros**. Estos cursos contribuyen significativamente al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres permitiéndoles adquirir habilidades que les brindan la posibilidad de generar ingresos para mejorar su calidad de vida y aportar al crecimiento económico.

Además **se brindaron asesorías jurídicas orientando y acompañando a 49 mujeres en temas de guarda y custodia, divorcio, pensión alimenticia y violencia familiar garantizando así el acceso a la justicia y la protección de sus derechos**. También se llevaron a cabo 20 pláticas en escuelas, en las que se abordaron temas de prevención del embarazo en adolescentes, salud integral y equidad de género, **beneficiando a más de 600 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia**. Estas actividades fomentan la concientización sobre la importancia de la educación sexual, el autocuidado y la toma de decisiones responsables, contribuyendo a la

construcción de entornos escolares más informados, seguros y respetuosos.

En el marco de las fechas conmemorativas más representativas, se organizaron eventos alusivos al Día Internacional de la Mujer, la Diversidad Sexual y la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los cuales contaron con la asistencia de 1,000 personas. Estos espacios fortalecieron la sensibilización social y la participación comunitaria en torno a la igualdad de género.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, consolidando políticas públicas que promueven el empoderamiento femenino, el bienestar social y el desarrollo integral del municipio de Xonacatlán.





# 02

EJE TRANSVERSAL  
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ  
Y SEGURIDAD.





Importancia de la Seguridad Pública, Protección Civil y Derechos Humanos en el Municipio.

La administración municipal es el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía y, por ende, es la primera responsable de garantizar un entorno seguro y de respeto a la dignidad humana. En este nivel, la Seguridad Pública, la Protección Civil y los Derechos Humanos no tienen funciones separadas, sino un sistema interdependiente esencial para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes.

La Seguridad Pública municipal es un servicio esencial orientado a preservar el orden, la paz y la tranquilidad. Su importancia radica en:

- **Protección de Personas y Bienes:** Es la función principal de la policía municipal, enfocada en la prevención de delitos y faltas administrativas, la vigilancia y la respuesta inmediata a incidentes.
- **Fomento de la Confianza:** Una policía profesional y respetuosa de la ley genera confianza en la población, lo que facilita la cooperación ciudadana y la denuncia, elementos clave para reducir la impunidad.
- **Garantía del Estado de Derecho:** Las acciones de seguridad deben asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos locales, contribuyendo al mantenimiento del tejido social y la convivencia pacífica.

La Protección Civil se enfoca en la gestión integral del riesgo ante amenazas naturales (sismos, inundaciones) o antropogénicas (incendios, fallas tecnológicas). Su relevancia es vital:

- **Anticipación y Prevención:** El municipio elabora el Atlas de Riesgos y los programas de Protección Civil. Esto permite identificar vulnerabilidades, planificar el uso del suelo y ejecutar medidas de mitigación para reducir el impacto de un desastre.
- **Respuesta y Auxilio Inmediato:** Coordina el auxilio a la población en casos de emergencia, garantizando la salvaguarda de la vida, la salud y los bienes de las personas afectadas.
- **Recuperación y Continuidad:** Lidera las acciones de rehabilitación y reconstrucción post-desastre, buscando restaurar rápidamente los servicios básicos y las condiciones de vida de la comunidad, asegurando la resiliencia municipal.

Los Derechos Humanos (DD. HH.) son el marco ético y legal que debe regir toda acción de gobierno, especialmente en las áreas de seguridad y protección civil.

- **Límite y Guía para el Uso de la Fuerza:** Establecen que las corporaciones de seguridad deben actuar siempre con racionalidad, congruencia y respeto a la dignidad de las personas. La profesionalización policial debe incluir la capacitación constante en DD. HH.
- **Enfoque de Protección en Emergencias:** En Protección Civil, el enfoque de DD. HH. garantiza que la ayuda y la respuesta a desastres se brinden de manera equitativa, no discriminatoria y priorizando la protección de los grupos vulnerables.
- **Rendición de Cuentas y Transparencia:** El respeto a los DD. HH. exige que haya mecanismos de queja y sanción ante abusos o violaciones cometidas por servidores públicos, promoviendo la transparencia y la justicia dentro del municipio.

En conclusión, un gobierno municipal eficaz integra estas tres áreas: la Seguridad Pública mantiene el orden, la Protección Civil previene y responde a las contingencias, y los Derechos Humanos son el estándar que asegura que ambas funciones se realicen con legalidad, justicia y dignidad.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030; por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para impulsar un crecimiento ordenado, sustentable y resiliente. Y así, contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):







## PROGRAMA PRESUPUESTARIO SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Elevar la calidad del servicio y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante la operatividad y vocación de servicio ético y profesional de los elementos. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

Una de las principales atribuciones de gobiernos municipales es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho, permitiendo con ello la convivencia pacífica, ya que el objetivo de este servicio es salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Es importante reconocer que la seguridad pública es un ejercicio que exige coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, por ello, para prestar un servicio de calidad, la administración 2025-2027 parte de una visión global e incluyente, justa y equitativa.

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y combate al delito, durante este año de gobierno, **hemos realizado 206 operativos** para disuadir el índice delictivo, tales como:

- **ESCUELA SEGURA:** Se atendieron diariamente a diferentes escuelas del municipio dando un total de 50 operativos.
- **OPERATIVO HORMIGA:** Se atiende a la población los días miércoles y domingos, dando un total de 96 operativos.
- **CORDÓN VIAL:** Se implementa el operativo en las principales avenidas, paraderos y puentes peatonales que competen a la carretera federal Toluca-Naucalpan, dando un total de 40 operativos.
- **OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL:** Se realizaron 20 operativos, donde participan las tres órdenes de gobierno, siendo implementado en los municipios que componen la región X.

Con el objetivo verificar, garantizar y validar el personal de nuevo ingreso así como

el personal activo cumpla con los principios y valores institucionales, así como se garantice su actuación apegada al marco de conducta institucional. Lo anterior con la finalidad de prevenir conductas de riesgo y contar con un mejor cuerpo policiaco; en el primer periodo **se evaluaron en el centro de control de confianza a 22 elementos de permanencia y 17 de nuevo ingreso**, además **se aplicaron 61 evaluaciones para portación del arma de fuego** (licencia oficial colectiva No. 129 del Estado de México). Las evaluaciones que comprende dicha certificación implica: Certificado Psicológico, Certificado Toxicológico, Certificado Médico, Estudio Poligráfico, Estudio Psicométrico).

**Se aumentó un 35 % más de las evaluaciones y certificaciones con respecto al año pasado.**

Durante el periodo de enero a diciembre del 2025, se realizó: Capacitación y Sensibilización Policial en Violencia por razones de Género y Curso de Capacitación para Policías Municipales, Formación Continua en materia de Violencia por razones de género contra la mujer. Cursos con los temas:

- Capacitación Básicas de la Función Policial, **40**
- Curso de Policía de Proximidad, **2**
- Diplomado de Mandos Medios, **1**
- Formación Inicial de Proximidad Inicial, **7**
- Protocolo de Actuación ante hechos delictivos, **4**
- Protocolo de Actuación al primer respondiente IPH, **4**
- Protocolo Nacional para la actuación ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, **4**

**Teniendo un aumento del 70% respecto a la Capacitación y Profesionalización; Robustecer y acrecentar los conocimientos de los elementos policiacos.**



Es importante mencionar que se realizaron las siguientes adquisiciones:

- Se entregaron **60** uniformes para el personal operativo, recibiendo camiseta, pantalón y cinturón táctico.
- Se entregaron **7** uniformes para personal de la escolta municipal, recibiendo pantalón, camisa, zapatos, guantes y kepi.
- Se adquirieron **5** chalecos balísticos.
- **52** cargadores de arma corta.
- Se adquirieron **5** vehículos oficiales de los cuales comprenden: **1 camioneta frontier 2025 y 04 vehículos nissan versa sense 2025.**

En el Centro de Mando y Control C2 se atendieron 50 solicitudes, de las cuales se tuvieron 20 casos de éxito, recuperando los vehículos robados. Así mismo, se ha fortalecido con 7 postes certificables con el equipamiento de 28 cámaras.

Se instauró la **Unidad de Prevención del Delito**, cumpliendo con lo establecido por el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, ejemplo de ello es el programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia así como la creación de los Comités de participación Ciudadana.

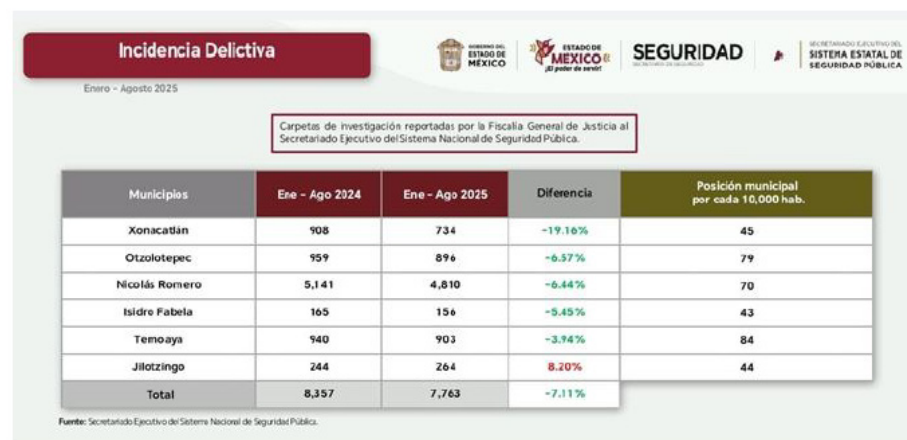
Se dio cumplimiento a las siguientes acciones:

- Feria de prevención del delito 2025
- Programa de Canje de armas 2025
- Campaña permanente por un Xonacatlán Libre de Adicciones
- Foros, pláticas y conferencias en materia de la prevención de la violencia y disminución de la delincuencia

Así como el programa **Reconstruyendo tu comunidad**: con esta acción se logra **localizar, atender y disminuir las conductas negativas, violentas y delictivas que repercuten en la estabilidad social, familiar y personal de los individuos de Xonacatlán**; logrando una mayor proximidad social, participación ciudadana, protección de derechos humanos y cohesión social, mediante un esquema de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Reducir el índice de delitos cometidos en nuestro municipio. Uno de los ejes rectores de esta administración es la generación de políticas criminológicas instauradas de manera transversal con la finalidad de brindar protección ciudadana que permita la reducción de los delitos.

De acuerdo al informe vertido del 29 de septiembre del año en curso, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, **la incidencia delictiva del periodo de enero - agosto 2025, nuestro municipio tuvo una diferencia de reducción con respecto al año civil 2024 del 19.16%**, lo cual hace que ocupemos la posición 45 municipal de por cada 10,000 habitantes.



**Incidencia Delictiva**  
Enero - Agosto 2025

Carpets de investigación reportadas por la Fiscalía General de Justicia al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Municipios	Ene - Ago 2024	Ene - Ago 2025	Diferencia	Posición municipal por cada 10,000 hab.
Xonacatlán	908	734	-19.16%	45
Otzolotepec	959	896	-6.57%	79
Nicolás Romero	5,141	4,810	-6.44%	70
Isidre Fabela	165	156	-5.45%	43
Temoaya	940	903	-3.94%	84
Jilotzingo	244	264	8.20%	44
<b>Total</b>	<b>8,357</b>	<b>7,763</b>	<b>-7.11%</b>	

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**La creación de la Unidad de Asuntos Internos**, tiene el objetivo de inspeccionar, vigilar y supervisar el cabal cumplimiento de la normatividad en el desempeño de las funciones del personal adscrito a la comisaría municipal de orden y protección ciudadana; en esta administración se cuenta con personal que supervisa y mejora los mecanismos de investigación y seguimiento de las quejas o denuncias que se presentan ante este órgano, asegurando acciones proactivas y condicionantes de tipo preventivo, contribuyendo así a recuperar la imagen y la confianza de la sociedad con la institución policiaca.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Impulsar la protección de los derechos humanos

Una de las funciones prioritarias del Gobierno de Xonacatlán es la promoción, el respeto y la garantía los derechos humanos de todas las personas, mismos que se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ello, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Xonacatlán desarrolló **20 capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la población en general**. Bajo este mismo contexto, se otorgaron pláticas informativas sobre los derechos humanos dirigidas a los Xonacatlenses, **beneficiando a 550 personas del municipio**.

Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, **se otorgaron 75 asesorías jurídicas gratuitas** orientando a las y los ciudadanos de Xonacatlán, especialmente a víctimas de violaciones a sus derechos, sobre cómo proceder legalmente. La asesoría tiene el propósito de garantizar el acceso a la justicia, la verdad, la reparación del daño y la protección de sus derechos.





## PROGRAMA PRESUPUESTARIO PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Objetivo: Promover la protección de la vida e integridad de las personas y sus bienes a través de la cultura de la protección civil para reducir los daños por accidentes y desastres.

Se lograron 824 Atenciones médicas prehospitalarias, pertenecientes a las comunidades de: Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan, Santiago Tejocotillos, Colonia Centro Xonacatlán, Colonia Adolfo Lopez Mateos, Colonia Emiliano Zapata, Localidad del Espino y Barrio de San Antonio.

Se dio atención a 169 emergencias bomberiles, pertenecientes a las comunidades de: Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan, Santiago Tejocotillos, Colonia Centro Xonacatlán, Colonia Adolfo Lopez Mateos, Colonia Emiliano Zapata, Localidad del Espino y Barrio de San Antonio.

Por primera vez se adquirió una unidad de Bomberos equipada con 8 salidas de agua y 2 entradas de agua, esta adquisición ha sido de gran ayuda para garantizar la atención de los incendios de gran magnitud, así como los incendios de casa habitación, incendios de pastizal...



# 03

EJE TRANSVERSAL  
CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS  
DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



Construyendo Futuro

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

FOROS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA FEBRERO 2025

20 25 20 27

Mesa 1

- Participación Territorial
- Gobernanza comunitaria
- Turismo
- Seguridad y Prosperidad



En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el municipio de Xonacatlán ha asumido un firme compromiso con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Estos 17 objetivos constituyen una guía global para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar la prosperidad y el bienestar de todas las personas, promoviendo un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental.

En este contexto, Xonacatlán está orientando sus políticas públicas hacia un desarrollo integral que responda a las necesidades locales sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. A través de estas líneas de acción, el gobierno municipal busca fortalecer la equidad, impulsar un crecimiento económico sostenible y garantizar la preservación de los recursos naturales, reafirmando así su compromiso con un futuro más justo, inclusivo y sustentable para toda la población xonacatlense.

El Gobierno de Xonacatlán se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Presidente  
**KINO**  
Xonacatlán  
2025-2027

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5 IGUALDAD DE GÉNERO

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

14 VIDA SUBMARINA

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## PROGRAMA PRESUPUESTARIO PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo: Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Se llevaron a cabo los mecanismos de participación ciudadana en todo el municipio, con el propósito de escuchar y atender las problemáticas planteadas por la población en sus distintas localidades. Dichas peticiones fueron organizadas y consideradas para su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal.

En apego a los plazos establecidos por la Ley de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, conforme a los lineamientos emitidos por el Comité de Planeación del Estado de México, logrando su inscripción en el Registro Estatal de Planes y Programas.

Así mismo, destaca la participación del municipio en diversos programas federales y estatales, entre ellos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, en la cual se logró atender la mayor parte de los indicadores que integran dicho programa.

Por primera vez, el municipio participó en el Programa Estatal “Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario José María Morelos 2025”, emitido por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), obteniendo una calificación de 85/100, resultado que representa un logro significativo para el municipio de Xonacatlán.

Por primera vez, Xonacatlán participó también en la 9ª edición del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2025, dentro de la línea temática correspondiente al Eje 2: “Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, así como en la Preservación y Promoción Ecológica”.

A fin de dar cumplimiento y desarrollar alianzas para lograr los objetivos se instaló “El Consejo Municipal de la Agenda 2030”, con la participación de la ciudadanía y del representante del Comité de Planeación del Estado de México, Mtro. Juan Carlos Orantes Zenteno, Director de Evaluación y Seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Finalmente, en cumplimiento de los objetivos programados para el año 2025, se realizó la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, alcanzando el 100% de cumplimiento en las líneas de acción correspondientes a los cuatro ejes temáticos y a los tres ejes transversales respecto al año evaluado.







# AGRADECIMIENTOS

Los resultados de las acciones de nuestro Primer año de trabajo son logros compartidos que como sociedad hemos alcanzado. Las obras, los beneficios notables y la contundencia de nuestras acciones son el reflejo de la constancia y del esfuerzo de todos los que tenemos el honor de servir a nuestro municipio y del trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general en favor del bienestar de las y los xonacatlenses.

Vivimos tiempos de retos y cambios, pero en medio de este panorama, quiero agradecer profundamente a todos los habitantes de Xonacatlán por su apoyo y compromiso. Ustedes son la verdadera fuerza de nuestra comunidad: gente trabajadora, responsable y siempre dispuesta a colaborar. Con unidad y solidaridad, hemos demostrado que somos una gran familia, y juntos, con fe y esperanza, saldremos adelante.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento a la Presidenta de la Republica, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo por su convicción de no dejar de caminar hacia la transformación de México, pero, sobre todo, por la acción conjunta del Gobierno de México y de Xonacatlán para impulsar proyectos y consolidar el progreso de nuestro municipio; tenga la seguridad señora Presidenta, que continuaremos trabajando con su gobierno y con su equipo de colaboradores.

Agradezco sinceramente a la Gobernadora de nuestro Estado, la maestra Delfina Gómez Álvarez, quien con institucionalidad y firmeza ha dado muestra de que unidad es trabajar juntos, con respeto a nuestra diversidad, pero siempre por un mismo objetivo: el bienestar de los mexicanos.

También, hago público mi reconocimiento y respeto a los integrantes del Ayuntamiento, porque gracias a su espíritu demócrata y compromiso con el desarrollo de nuestro municipio, permitieron concretar muchos de los objetivos trazados en este año.

A las y los servidores públicos de este Gobierno Municipal, gracias. Gracias por su trabajo, han sido ustedes quienes a través de su esfuerzo, entusiasmo y dedicación han contribuido a consolidar un gobierno eficiente para mejorar la calidad de vida de los xonacatlenses y transformar nuestro municipio en un lugar mejor para vivir.

**JOAQUÍN RUIZ ESQUIVEL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XONACATLÁN**

2025-2027





AYUNTAMIENTO DE  
**XONACATLÁN**  
2025 ♦ 2027



**1<sup>ER.</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**

---

2025 • 2027





# Construyendo el **Futuro** 2025 • 2027

